



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
GESTIÓN URBANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**¿DÓNDE JUGAMOS? DEPENDE DE LO QUE PENSAMOS... LA
REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EL
JUEGO INFANTIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN URBANISMO

PRESENTA:
PAULINA SARAI PERALTA SERRANO

TUTOR:
DR. HÉCTOR QUIROZ ROTHE
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DRA. ANA MELISA PARDO MONTAÑO
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM
DRA. JUANA ELVIRA SUÁREZ CONEJERO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, UNAM

MTRO. ENRIQUE SOTO ALVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

MTRA. GUADALUPE CENTENO DURÁN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., A ENERO DE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Mariana, gracias monstruo, cada sonrisa, esfuerzo y meta tiene más sentido y fuerza desde que estás conmigo

A mis padres, siempre presentes, siempre siendo un ejemplo, siempre amorosos

A mi familia, por el cariño y gratas vivencias

A la familia que escogí, en especial a un Lobito por su chula compañía y, a un trío de locas por su amistad

A mis compañeros y profesores de maestría, por ser pilar en este proceso de aprendizaje

Al Dr. Héctor Quiroz por brindarme su asesoría, compromiso y trabajo para realizar esta investigación

A la UNAM y al Programa de Posgrado en Urbanismo por ser mi casa y permitirme continuar con mi desarrollo académico y profesional

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1. Marco teórico- metodológico	5
1.1 Teoría de las representaciones sociales. Preceptos, ideas principales e importancia en las ciencias sociales.....	5
1.2 Definición e importancia de los espacios públicos	5
1.2.1 ¿Qué es el espacio público?.....	5
1.2.2 Los niños y los espacios públicos de juego	9
1.3 La importancia del juego en la etapa infantil	21
1.3.1 Los niños tienen derechos. Marco jurídico normativo	21
1.4 Administración y gestión de los espacios públicos en la Ciudad de México	31
1.5 Metodología.....	35
1.6 Pero... ¿Quiénes son la clase media?	36
Capítulo 2. Familias, infancia y parques. Casos de estudio	42
2.1 Alcaldía Benito Juárez.....	43
2.2 Familia García Sosa	48
2.3 Familia Castillo López	61
2.4 Familia Cervantes González	70
Capítulo 3. Niños, ciudad y juego...	75
3.1 Parques, espacios públicos de juego	78
3.2 Los niños juegan... el tiempo que digan los adultos	82
3.3 Mejor en casa... la inseguridad, un miedo latente.....	85
3.4 Espacios públicos, espacios de marketing político.....	88
CONCLUSIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	97

INTRODUCCIÓN

Cuando cursaba la licenciatura en antropología social, durante una clase donde veíamos la importancia de los contextos sociales durante la formación de la personalidad durante la infancia, el profesor nos dio un ejemplo que para mí fue sumamente ilustrativo. Nos comentó “no es difícil imaginar porqué un niño que vive en la ciudad identifica mejor a los animales de zoológico a lo que haría un niño del campo, de igual forma, un niño de ciudad les tendrá mucho mayor desconfianza a los animales de campo, como las vacas y las gallinas, que aquellos a los que le cantan en la mañana para saber que ha amanecido”.

Definitivamente no es difícil de considerar, es más, parece obvio dicho ejemplo, que las experiencias de vida dentro de los mismos contextos urbanos tienen disparidades sumamente diferentes. Hablar de la relación entre la infancia y la ciudad es bastante interesante, existiendo toda una variedad de aristas desde la que se podría abordar el tema: la infancia y el espacio público, la infancia y el equipamiento educativo, la infancia en condición de vulnerabilidad, etcétera.

Cada uno de estos temas son igual de atractivos e importantes para comprender la complejidad que viven los niños cotidianamente en los espacios urbanos, sobre todo en un tema tan fundamental como es la relación entre el juego y los espacios públicos, la mucha o poca accesibilidad que tengan los niños a los mismos es sumamente importante para su desarrollo y entendimiento futuro del medio donde se desenvuelven.

El juego tiene una gran importancia para el desarrollo integral del infante. Existen estudios realizados desde diferentes disciplinas, que corroboran que jugar les permite desarrollar habilidades y competencias motrices, psicológicas y de socialización (Reid, 2000). En las ciudades tenemos dos condicionantes para que los infantes puedan jugar: la primera, que se disponga de espacios que les permitan satisfacer el desarrollo de dicha actividad, y la segunda, que los infantes se les permita integrar a su cotidianidad la visita a dichos espacios.

La accesibilidad, diseño y mantenimiento de los espacios públicos lúdicos (EPL) son factores que favorecen o dificultan la relación de los infantes y sus familias con los mismos, pero, no solo son los factores físicos los que permean dicha relación.

La representación social, concebida como una construcción social, establece la opinión, imagen, conducta y relación que tienen las personas ante ciertos acontecimientos, sujetos o, en este caso, lugares (Moscovici: 1979). Lo que nos permite considerar que la representación social de los EPL, puede ser determinante para que los infantes hagan uso y disfrute de los mismos.

La cuestión es que los infantes, no deciden independientemente la frecuencia y el lapso en que juegan en los espacios públicos; dicha decisión es tomada en un ambiente familiar, generalmente por los adultos, ya sean estos sus padres o cuidadores.

Las visitas a estos espacios pueden estar determinadas por el tiempo libre disponible o la accesibilidad al espacio, pero también puede permear la percepción (justificada o no) de inseguridad, lo que persuadiría a la familia a pasar lapsos largos en ellos y/o impedir que los infantes asistan solos; la imagen (atractiva/desagradable/idealizada), agravando o minimizando la condición física de los espacios y; hasta la ideología generada en el entorno, por ejemplo, un padre podría considerar que un espacio público no es idóneo para el juego de su hijo y preferir actividades en espacios privados por considerarlos más provechosos para su desarrollo físico o intelectual.

Las representaciones son siempre concebidas por un grupo social de referencia, es decir, sus miembros comparten características que les identifica como pertenecientes al mismo (Mora, 2002). Por ello, no se puede conocer genéricamente la representación social de la totalidad de los habitantes de la CDMX, se debe elegir un grupo social específico para dicha indagación, por lo tanto debemos hablar de representaciones sociales, en plural.

Para esta investigación se ha resuelto trabajar con familias de clase media de la CDMX, concretamente se trabajará con 3 familias como casos de estudios, las cuales comparten niveles económicos y adquisitivos similares, comparten aspiraciones intelectuales y de movilidad social y, tienen accesibilidad a EPL determinada por las zonas de la CDMX donde habitan.

A partir de ello se determinó el objetivo general y los objetivos particulares de la presente investigación:

Objetivo general:

- Analizar la relación entre la representación social y las actividades de juego en los espacios públicos lúdicos por parte de los infantes de las familias de clase media de la CDMX, específicamente de la Alcaldía Benito Juárez.

Objetivos particulares:

- Profundizar en las actividades cotidianas de las familias de clase media de la CDMX; con especial atención a las realizadas en los EPL
- Identificar los elementos que constituyen la representación social de los espacios públicos lúdicos (de las familias de clase media de la CDMX)
- Analizar los elementos de la RS en relación con las actividades de juego de los infantes en los EPL

Con base en estos objetivos se determinaron las preguntas fundamentales ha resolver durante la investigación y que fueran la guía para el desarrollo de esta.

- ¿Cómo determina la representación social de los espacios públicos lúdicos, el uso y disfrute por parte de los infantes de las familias de clase media de la CDMX?
- ¿Qué elementos constituyen la RS de los espacios públicos lúdicos?
- ¿De qué manera dichos elementos orientan la opinión, la conducta y la relación que tienen los miembros de la familia respecto a los EPL?
- ¿Cómo determina la RS el lapso y la frecuencia de asistencia de los infantes a los espacios públicos lúdicos?

La redacción del trabajo consistió en 3 capítulos. En el primer capítulo se expone el marco teórico-conceptual requerido para investigación. El segundo capítulo expone el trabajo de campo realizado con las familias de la ABJ, quienes me permitieron conocer mejor sus rutinas y regalarme su tiempo para realizar esta investigación. En el tercer capítulo se desarrolla el análisis de la información obtenida durante la investigación bibliográfica y de campo.

Capítulo 1. Marco teórico- metodológico

1.1 Definición e importancia de los espacios públicos

Cualquiera que camine en la Ciudad de México (como en cualquier otra ciudad) podrá observar y ser partícipe de algunas de las manifestaciones y relaciones que se llevan a cabo cotidianamente en los diferentes espacios públicos, de una manera tan natural y habitual que los actores, sus jerarquías y sus conflictos son tan normalizados que pasan desapercibidos.

Comer unos tacos en los puestos ambulantes ubicados fuera de las estaciones del METRO, pasar más tiempo del regular en el tráfico vehicular provocado por una manifestación, la remodelación del parque de la colonia, un paseo dominical por el Bosque de Chapultepec, en fin, podríamos agregar un largo etcétera a la lista de ejemplos y en ninguno de ellos, alguien cuestionaría que estas actividades están siendo llevadas a cabo en espacios públicos de esta ciudad pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de “espacio público”?

1.1.1 ¿Qué es el espacio público?

La discusión sobre el espacio público ha cambiado a lo largo del tiempo, y en las últimas décadas ha tomado gran relevancia. Dicha discusión se ha centrado en la agenda pública, tanto por instituciones gubernamentales y académicas, ONG's, asociaciones civiles, comités ciudadanos, etc., todas ellas discutiendo, abogando y generando en torno al diseño, creación y mantenimiento de los espacios públicos en la CDMX.

Pero ¿en dónde radica su importancia? ¿En su definición, su uso, su jurisdicción, su pertenencia? Cualquiera de estos puntos ha sido motivo de diálogo ya sea en congresos internacionales de destacados expertos o en el reencuentro de café de un par de viejos amigos.

Diversas disciplinas como el urbanismo, la sociología, la antropología, la geografía, entre otras, han abordado este tema desde diferentes perspectivas de análisis y con ello, considerando cualitativa y cuantitativamente aspectos de muy diversas variables.

El estudio del espacio público en las ciudades no se limita únicamente a la comprensión del espacio físico determinado ni a las relaciones sociales entre grupos e individuos que se generan en el mismo, pues ambas posturas de manera separada solo dan cuenta de una parte de la complejidad de los procesos y fenómenos urbanos.

Las características, conflictos, diversidad de actores y elementos que conforman al espacio público son cuasi-infinitas, y complejizan un análisis holístico del mismo, sin embargo, abstraer los elementos que le componen para su estudio no significa que todos ellos no estén interrelacionados, sino que requerimos de su análisis por partes para llegar a entender el todo, como lo apunta Milton Santos (1986):

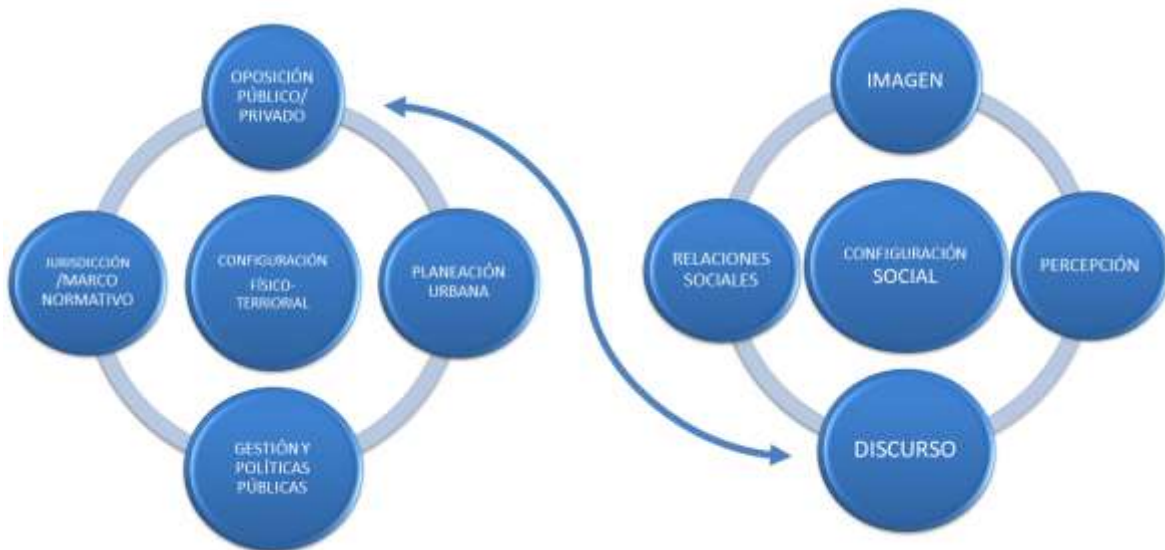
El espacio debe ser considerado como una totalidad, a modo de la propia sociedad que le da vida. Considerarlo así es una regla de método cuya práctica exige que se encuentre, paralelamente, a través del análisis, la posibilidad de dividirlo en partes. Ahora bien, el análisis es una forma de segmentación del todo que permite, al final, la reconstrucción de ese todo. La división analítica del espacio puede ser operada según diversos criterios. El que vamos a privilegiar aquí, a través de lo que llamamos «los elementos del espacio», es solamente una de esas diversas posibilidades.

Es importante revisar algunas de las concepciones que actualmente rigen la conceptualización del espacio público, pues estas, se convierten en el hilo conductor a la representación social que los ciudadanos de esta ciudad hemos definido para el mismo, pues a partir de las definiciones emitidas y difundidas por ciertas instituciones/actores relevantes, son asimiladas por la generalidad de la población que no está inmersa en dichas discusiones.

Al igual que el concepto de representación social, definir espacio público tiene su complejidad de acuerdo con el contexto o disciplina que lo esté abordando. Fernando Carrión apunta que, se debe cuestionar si el espacio público se debe de conceptualizar a partir del lugar mismo o de las relaciones sociales que lo generan y/o que se generan a partir del mismo.

Se podría afirmar que es un concepto polisémico, es decir, que tiene una pluralidad de significados y sentidos. La ruptura más importante está dada por la distinción de su objeto: sea desde su condición físico-territorial o de las relaciones sociales que la configuran. Dicho de otro modo, se abre el debate respecto de la condición polisémica del concepto (2016:16).

Imagen 1 Configuración del espacio público



Fuente: Elaboración propia

Patricia Ramírez Kuri (2015), investigadora mexicana, sostiene que el espacio público está determinado principalmente por el uso y apropiación del espacio por parte de los usuarios, más que por una conceptualización rígida e inflexible del mismo:

...el espacio de lo público es un proceso relacional que se construye entre personas diferentes que establecen formas de compromiso cívico en torno a un propósito común. Alude al contenido político, sociocultural y económico de las interacciones, intervenciones y prácticas sociales que surgen en el espacio de lugares (barrios, calles, plazas, transporte, cabildos, foros, centros culturales y centros comunitarios) y en el espacio de flujos (portales y redes virtuales, formas de comunicación, de información y de acción en el ciberespacio) (Ramírez, 2016:52)

El espacio público es escenario político, social, económico y cultural y, adquiere importancia no tanto por lo que es en sí, sino la serie de actores, acciones y elementos que se definen y llevan a cabo dentro o alrededor del mismo.

“El espacio público moderno resulta de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública que normalmente supone reservar este suelo libre de construcción[...] La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por la fuerza mezcladora de grupos y comportamiento; por la capacidad de estimular la identidad simbólica, la expresión y la integración culturales” (Borja y Muxi, 2000: 27-28)

Diversos estudios desde las ciencias sociales nos exponen que el espacio público se ha vuelto ejemplo claro de las consecuencias de las políticas y acciones del capitalismo neoliberal en las ciudades y, han determinado la manera en que se planea, vive y recrea el espacio público pues allí donde se contienden muchos de los conflictos entre los intereses públicos y privados, por imponer el mercado financiero e inmobiliario y acrecentar los procesos de privatización (Brener, Harvey).

Otros estudios advierten la relación con los movimientos sociales y los procesos identitarios; sobre la correlación entre las actividades y relaciones enmarcadas en el espacio público con la construcción de “ciudadanía” (Ziccardi, 2012) y han

apuntado hacia un símil entre el espacio público y la esfera pública, entendida la segunda en términos de Jürgen Habermas (1962).

Los espacios públicos son lugares de encuentros y desencuentros a diferentes escala e importancia. Son escenario de los conflictos urbanos que aquejan a las ciudades, ya sean estos políticos, jurídicos, culturales y ambientales, donde actores sociales e instituciones se posicionan dependiendo su poder, influencia e intereses.

1.1.2 Los niños y los espacios públicos de juego

Vivir en las grandes urbes es un reto psicológico, económico y social para la mayoría de las personas, debido a la complejidad y masividad de las actividades cotidianas propias de los contextos urbanos, sobre todo en los países en desarrollo, lo que claramente incluye a México y el resto de Latinoamérica.

La sobrepoblación, largas distancias entre los centros de trabajo y de vivienda, los bajos sueldos y las altas rentas de inmuebles, la falta de oportunidades de desarrollo profesional; son algunas de una larga lista de condiciones, mayormente negativas que han caracterizado la vida en las ciudades.

En los últimos años se ha considerado a los niños y adolescentes como unos grupos de atención prioritaria¹, por considerar un grupo que no cuenta con la independencia suficiente (física, emotiva y económica) para su supervivencia en la ciudad. Y con ello se han convertido en foco de atención gubernamental, académica y de la opinión pública

Para el análisis que compete a esta investigación, podemos destacar condiciones generales en la relación de los infantes y los espacios públicos en los contextos urbanos. Nadie podrá en tela de juicio que los niños no son independientes pero

¹ Existen opiniones que cuestionan poner en un mismo "costal" a todos los niños y adolescentes y, categorizarlos como sujetos de atención prioritaria por el hecho de encontrarse en una etapa temprana de su desarrollo, sin embargo, habría que considerar que las condiciones socioeconómicas, culturales y grados de escolaridad marcan una diferencia en los contextos cotidianos de los mismos.

que es indispensable poner atención en su proceso de desarrollo de autonomía, se encuentran en el proceso de conocerse a sí mismos y a su entorno, para desarrollar grados de autonomía en los ámbitos sociales, psicológicos y motrices.

La dinámica cotidiana en las ciudades dificulta el juego, esto debido a los horarios y las distancias que se recorren diariamente, factores que son controlados por sus padres o cuidadores. A esto se añaden los índices y percepción de inseguridad que se vive en las ciudades, los cuales persuaden a los padres a no frecuentar estos espacios con sus hijos y mucho menos permitirles asistir sin la compañía de un cuidador.

En palabras de Francesco Tonucci:

“[En las ciudades, los niños] no pueden vivir ninguna de las experiencias fundamentales para su desarrollo, como por ejemplo la aventura, la investigación, el descubrimiento, la sorpresa, el riesgo o la superación de un obstáculo y, como consecuencia de todo ello, la satisfacción y emoción. No pueden jugar. Todas estas experiencias requieren de dos condiciones fundamentales que han desaparecido: el tiempo libre y un espacio público compartido” (Tonucci, 2006: 62).

Esta realidad no escapa a las condiciones actuales que viven la mayoría de los niños que habitan o realizan gran parte de sus actividades en las ciudades. Las largas distancias y el tiempo invertido en los traslados entre la casa, la escuela, el centro de trabajo de los padres y las actividades programadas (generalmente privadas), dificultan en gran medida la disponibilidad que tienen los infantes a la recreación en espacios públicos.

Sin embargo, la ajetreada vida en la ciudad no es la única responsable de que los infantes no disfruten de estos espacios. La falta de espacios públicos de juego cercanos y accesibles, el deterioro de estos y/o un diseño mal planificado, son factores determinantes para que estos espacios sean, poco o nulamente

aprovechados no solo por los niños sino por cualquier persona que desee realizar actividades de esparcimiento y recreación en ellos.

La relación entre los espacios públicos y los niños basa su importancia en dos aspectos fundamentales. El primero, es incentivar su desarrollo integral, esto agrupa, entre otros aspectos, a la familia, la salud, la educación y el juego y, para este último, es requisito tener acceso a espacios adecuados, sanos y satisfactorios de sus necesidades y deseos.

El segundo aspecto parte de la idea de que los “niños son habitantes presentes y futuros de la ciudad”. Un infante no hace uso y disfrute de la ciudad por el solo hecho de habitar en ella, requiere de familiarizarse con el medio ambiente, con las personas que le rodean, con las que comparte, convive y convivirá en la ciudad. ¿Cómo pueden los niños apropiarse de un espacio que le es desconocido, hostil e inseguro? ¿No debería ser la/mi ciudad, el catalizador de convergencias y desencuentros con los otros, con mis iguales?

Generar las condiciones adecuadas para que los niños se familiaricen con la ciudad desde diferentes ámbitos y perspectivas es indispensable para que la (re)conozcan, sepan desenvolverse en ella, disfrutarla, preocuparse por conservar y renovar los espacios públicos (pues son suyos) y, también ser conscientes de las dificultades a las que intrínsecamente se enfrentan por el solo hecho de vivir en ella.

Generalmente las ciudades se muestran como un escenario hostil para la vida urbana infantil. Las ciudades son cada vez menos peatonales y con mayores consideraciones para los vehículos particulares, lo que aumenta las posibilidades de tener un accidente; los índices de inseguridad van en aumento y los espacios públicos de juego le son cada vez más desconocidos a los infantes (Gülgonen, 2017).

Imagen 2 Viñeta de Francesco Tonucci, Frato, (1998)



Para el caso de los espacios públicos de juego, siguiendo con la idea de Rasmussen (2004) es importante considerar si los espacios públicos de juego están pensados como, espacios para los niños o espacios de los niños (*places for children – children's places*). Lo que aparenta ser un simple juego de palabras, no es una consideración menor en el momento de analizar, planear y crear estos espacios.

Un espacio **para** los niños es abordado más como una suerte de preconcepción desde una mirada adulta, sobre lo que los niños (o el cuidador) necesitan y desean en el espacio/tiempo de juego. Mientras que un espacio **de** los niños es aquel en que los niños tienen la posibilidad de apropiarse de él, de hacerlo suyo.

Es cierto que muchos de estos espacios para los niños pueden convertirse en espacios de los niños, pero no existe una fórmula para ser aplicada a todos los casos, es más, me atrevo a asegurar que no existe dicha fórmula en este aspecto. No es difícil considerar que los infantes no necesitan que “se les enseñe a jugar”, ellos requieren de espacios que les promuevan su imaginación y sociabilización con otros niños y con cualquier otra persona que los frecuente.

1.2 Teoría de las representaciones sociales. Preceptos, ideas principales e importancia en las ciencias sociales

“es fácil captar las representaciones sociales, mas no su concepto”
Serge Moscovici

La teoría de las representaciones sociales (RS), se encuentra enmarcada primeramente en la disciplina de la psicología social y posteriormente se han desarrollado numerosas investigaciones y aportes desde diversas disciplinas, como la antropología, la sociología y la ciencia política, entre otras.

El principal antecedente de la teoría de las representaciones sociales es el planteamiento de “representación colectiva” desarrollado por Emilé Durkheim (1858-1917), sociólogo francés que argumentaba que las representaciones colectivas son la representación interna de un objeto externo; haciendo diferenciación entre las representaciones individuales y colectivas, mientras que las

primeras deben de ser objeto de estudio de la psicología, las segundas deben su estudio a la sociología. Durkheim exponía que la representación colectiva es impuesta al sujeto que vive en colectivo, y para la cual el sujeto tipo poca o nula capacidad de cuestionamiento y/o cambio hacia la misma.

Podemos destacar otros antecedentes teóricos como la psicología experimental de Wilhelm Wundt (1833-1920), los estudios de la psicología del desarrollo de Lev Vygotsky (1896-1934), la psicología infantil de Jean Piaget (1896-1980), el interaccionismo simbólico de George Mead (1863-1931) y las investigaciones sobre la sociología del conocimiento de Peter Berger (1929-2017) y Thomas Luckmann (1927-2016) (Mora, 2002: 1-5).

El mayor representante de la teoría de las representaciones sociales es Serge Moscovici (1925-2014), psicólogo francés, que durante la segunda mitad del siglo XX desarrolló dicha teoría y posteriormente ha sido enriquecida por las aportaciones de Jean-Claude Abric, Denise Jodelet, Auxiliadora Banchs, entre otros.

La obra *El psicoanálisis, su imagen y su público* (1961), estudio sobre las representaciones sociales del psicoanálisis en la sociedad francesa de Serge Moscovici, es un parteaguas para el desarrollo de la teoría psicosocial de la segunda mitad del siglo XX, pues se atreve a plantear un enfoque en el que, procesos y contenidos no se encuentran disociados, sino que, por el contrario, deben de ser incorporados como una sola entidad para su estudio y análisis.

En dicha obra, Moscovici, conceptualizó las representaciones sociales de la siguiente manera:

Un sistema de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos, los medios para orientarse en el contexto social y material para dominarlo (...) es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen tangible la realidad física y social, se

integran en un grupo o en una relación de cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979:18)

Moscovici introduce un nuevo objeto de estudio para la psicología social, objeto de estudio que tienen su origen mismo en la interacción social, pero que, para su estudio, requiere de la intervención de diferentes disciplinas y necesita de abstraer los elementos significativos que le componen para analizarlos y posteriormente reincorporarlos a su contexto sociocultural. Generando un modelo interpretativo y evaluativo que nos permita ordenar la realidad que estudiamos, considerando las condiciones sociales, económicas e historias del contexto donde se desarrolla.

En términos generales, la representación social es una construcción social de la realidad; un pensamiento social para interpretar la realidad, orientar el comportamiento y las relaciones sociales. Las representaciones sociales nos permiten explicar los procesos cognitivos, afectivos y sociales, los cual se construye y entiende la realidad dentro de un grupo social, para poder dar cuenta a la misma.

Para ahondar un poco en la significación, retomaremos los conceptos por Denise Jodelet y Jean- Claude Abric, discípulos teóricos de Moscovici y continuadores del proceso teórico-metodológico. A ellos tres, se debe en gran medida que la teoría de las RS, se haya posicionado fuertemente en Francia, Europa y posteriormente a nivel mundial.

De acuerdo con Denise Jodelet, las representaciones sociales, son una forma de conocimiento socialmente elaborado, con un fin práctico: la construcción de la realidad para un grupo social específico.

En tanto fenómenos, las representaciones sociales, se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo,

cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ellos junto (1998:472)

Es decir, las representaciones sociales, tienen diferentes componentes, los contenidos pueden ser formas, opiniones, información, actitudes, imágenes, discursos, etc. Las RS buscan abstraer en la mente un objeto externo para darle forma, medio, profundidad, características inherentes y sensibles del mismo; sin embargo, esta materialización no es un proceso completamente individual, es el grupo social es su conjunto quien da atributos a dicho objeto y es interiorizado individualmente.

Para Jean-Claude Abric las RS *“son el producto y proceso de una actividad mental por la cual el individuo o un grupo reconstituye lo real con el que esta confrontado y le atribuye una significación específica”* (1994: 64). Abric aborda el estudio de las RS desde un enfoque llamado “teoría del núcleo”, donde dicho núcleo es el elemento central de la RS, pues a partir de ser se da la significación y organización de la representación, organización daba desde los elementos centrales y periféricos que la conforman.

En síntesis, podemos decir que la RS parten del conocimiento de sentido común para convertirse en conocimiento con el objetivo comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social; permitiendo se origine, mantenga e intensifique el intercambio entre un grupo, este intercambio puede ser de información, objetos materiales o significaciones que permiten mantener al grupo unido y lleva a los individuos que los componen a actuar de una forma conjunta (Mora, 2007:7).

Podemos ejemplificar lo anterior con un tema de estudio que se ha destacado en el enfoque de la teoría de las representaciones sociales y, ha forjado un puente entre los estudios sociales y médicos: la aparición del VIH-SIDA en la escena pública; acontecimiento que hasta nuestros días tienen grandes efectos a nivel local y global en temas de salud pública, de economía y sociales (Cardona, 2010; Aranzazú, 2018).

Cuando se hace público el descubrimiento de un nuevo padecimiento en el año de 1981², la corta investigación médica, la escasa información corroborada y los valores de la sociedad estadounidense de los años 80; generaron una serie de “mitos” sobre el origen, vías de contagio y tratamiento de la enfermedad.

Hoy podríamos decir que estos mitos fueron producto de la desinformación e ignorancia de la sociedad, pero esto no es completamente cierto. La información proveniente de los medios de comunicación, las instituciones gubernamentales y médicas; provocaron que las personas y los grupos sociales forjaran su propia opinión e intercambiaran información, generando un nuevo sistema de valores, nociones y prácticas, una representación social, en torno a la enfermedad.

Esta RS, fungió como mecanismo de defensa y acción para disminuir los grados de miedo y ansiedad que provenían de la incertidumbre que generaba la enfermedad en sí y la posibilidad de convivir o peor aún ser una persona diagnosticada con VIH-SIDA. Es decir, el nuevo sistema actuó frente a la emergencia para generar certezas, lo cual no implica necesariamente una acción positiva para toda la población, pues también desembocó en el aumento de los niveles de discriminación hacia el sector homosexual, que en un principio se creyó era responsable del origen mismo

Es por ello por lo que las RS tienen una función expresiva, que permite que podamos estudiar los significados que se le atribuyen a un objeto en el medio y conocer el proceso en el que estos significados están relacionados, se jerarquizan y mantienen la asociación y, pueden generar fines comunes dentro de un grupo.

Como el propio Moscovici apunta, generar un concepto único e inequívoco de representaciones sociales es una tarea complicada, pues está más enfocado a la finalidad teórico-metodológica del mismo, que en la relevancia del concepto en sí.

² Es hasta 1986 el virus fue denominado VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana)

Sin embargo, las representaciones sociales tienen una serie de características, enfoques de estudios, funciones y métodos de investigación que ahondan en la riqueza del concepto, la finalidad teórica y los aportes científicos que pueden ser obtenidos.

Podemos hablar de ciertas características que tienen las RS: particularidades que definen, describen y especifican sus funciones para la organización de la realidad de un grupo social determinado, las cuales orientan las relaciones sociales dentro y fuera del mismo. En general podemos agruparlas en 4 características generales de las representaciones sociales:

1. Privilegiar, seleccionar y retener algunos hechos relevantes del discurso ideológico, concerniente a la relación sujeto en interacción, es decir, descontextualizar algunos rasgos de este discurso.
2. Descomponen este conjunto de rasgos en categorías simples naturalizados y objetivando los conceptos del discurso ideológico referente al sujeto en grupo.
3. Construyen un modelo explicativo y evaluativo del entorno a partir del discurso ideológico que impregna al sujeto.
4. El proceso reconstruye y reproduce la realidad otorgándole un sentido y procura una guía operacional para la vida social, para la resolución de los problemas y conflictos. (Páez, 1987: 297-317)

Cuando las características son abstraídas, podemos determinar una serie de funciones que cumplen las RS. Como se apuntó, las RS tienen un papel fundamental en las relaciones y prácticas sociales, esto es debido a que cumplen cuatro funciones esenciales:

- a) Funciones de saber: Permite entender y explicar la realidad. Una vez que los actores adquieren e integran conocimientos es posible darles orden coherente, lo que permite el intercambio social, la transmisión y difusión de saber.

- b) Funciones identitarias: Definen la identidad y permiten la salvaguardia de la especificidad de los grupos. Al estar las RS enmarcadas en un grupo social, estas permiten generar identidad individual y social pues son compatibles con el sistema de normas y valores determinados por el mismo grupo.
- c) Funciones de orientación: conducen el comportamiento y las prácticas. Definen la finalidad de la situación, es decir, definen qué tipo de relaciones son pertinentes para cierto sujeto en un contexto determinado, determinando el comportamiento y las prácticas que son idóneas, sancionadas o prohibidas en una circunstancia determinada
- d) Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos. Las RS cumplen con la función de generar diferenciación entre individuos al interior y con otros al exterior del grupo social; justificando el comportamiento y prácticas entre los mismos.

Si bien, el concepto es bastante ambiguo, Moscovici (1979:45-54) apunta que las RS pueden ser analizadas en 3 dimensiones:

- a) Información: suma de conocimientos con las que cuenta un grupo sobre un acontecimiento, hecho o "lugar". Es decir, la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social.
- b) Campo de representación: permite determinar las características cualitativas o imaginativas del objeto en cuestión. "*Nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación*" (Moscovici, 1979:46)
- c) Actitud: significa la orientación que favorece o desfavorece la relación con el objeto de la representación social. Suele ser la más enriquecedora en el estudio del comportamiento y la motivación (Mora: 2002)

La formación de las RS requiere del ser individual en un grupo social, es decir, lo individual y el colectivo no se encuentran desligados en ningún momento, es decir, como se genera la RS desde un colectivo y es asimilada por el individuo que forma parte de este.

Moscovici apunta dos dinámicas que intervienen en este proceso: la objetivación y el anclaje. De estas dos dinámicas depende la elaboración y funcionamiento de una RS, pues articulan la interdependencia entre lo psicológico y lo social.

1. **Objetivación:** es el proceso de selección y descontextualización de los elementos. A partir de la abstracción de los elementos del objeto (sujeto, objeto, hecho) se forma un núcleo figurativo, una imagen que permite generar un esquema conceptual en torno al mismo (Moscovici, 1979: 75-76).

Este esquema conceptual cumple con una serie de funciones: a) punto común entre la teoría científica y la RS, b) se convierte en una exposición general e indirecta de una serie de fenómenos de la vida cotidiana de las personas, c) sirve como modelo para asociar diversos elementos que en apariencia no se encuentran asociados pero que responden a la misma dinámica y d) permite que la RS sea un marco cognoscitivo estable, capaz de orientar los juicios y percepciones del comportamiento individual y colectivo (Mora, 2002:11).

El proceso de objetivación termine definir de forma abstracta y general los elementos asociados a “algo”, para darle orden y coherencia, conocer las características esenciales y sus elementos propios y circundantes con la finalidad de generar una idea general del mismo y sentido dentro del quehacer cotidiano.

2. **Anclaje:** en este proceso es posible ligar la RS a la colectividad y que se convierta en herramienta útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella. Es decir, una vez que objetivación es exitoso, el anclaje permite que la RS sea incorporada al colectivo, para convertirse en una herramienta capaz de

ser referente en cuando a las significaciones, imagen, opinión y actitud respecto al mismo.

Ambas dinámicas permiten que las RS, formen parte del sistema de conocimiento a través del sentido común, ese conocimiento permite a una sociedad hacer eso del mismo para generar una escala de referencia y ser un instrumento de interpretación de la realidad.

Con base en lo expuesto anteriormente, la pregunta que seguramente ahora surgirá es ¿la teoría de las representaciones sociales es adecuada y pertinente para analizar los espacios públicos? ¿El espacio público es objeto de representación social?

Primeramente, hay que especificar que no todo sujeto, organismo, fenómeno o proceso de la realidad es objeto de representación social, depende de una serie de factores que esto sea así. Es objeto de representación social aquello que es relevante para un grupo social determinando, es decir, que tienen la importancia suficiente para ser tema cotidiano, cuestionar y/o modificar los parámetros de convivencia, generan o coadyuvan en el proceso identitario y de cohesión social y, generan discusiones cotidianas o especializadas sobre el tema.

Sin entrar a un hondo análisis (será expuesto más adelante) podemos deducir que el espacio público cumple con las características que posee un objeto de representación social y por tanto es factible de ser abordado desde dicha perspectiva.

Los espacios públicos indudablemente forman parte de la cotidianidad de los habitantes de los centros urbanos, dentro de los espacios públicos se establecen una serie de parámetros de conducta para los sujetos que desarrollan actividades en los mismos y en las últimas décadas el espacio público se ha convertido en tema central de estudio y debate en los círculos ciudadanos, académicos y gubernamentales.

1.3 La importancia del juego en la etapa infantil

Hablar de la importancia del juego es también hablar del desarrollo humano, el juego tiene una gran importancia para el desarrollo integral del infante. Existen estudios realizados desde diferentes disciplinas, que corroboran que jugar les permite desarrollar habilidades y competencias motrices, psicológicas y de socialización (Reid, 2000).

Destacados autores como Freud, Piaget y Vygotsky han señalado que el juego es una actividad para la etapa infantil y buen desarrollo a la edad adulta. El juego forma parte de la vida del ser humano desde que nace hasta que muere (aunque en la etapa adulta cada vez es más complicado llegar a cabo esta actividad).

Revisaremos brevemente los postulados de Piaget y Vygotsky, ambos adscritos a la corriente de la psicología constructivista³, la cual ha dominado los estudios e investigaciones en materia de infancia y su relación con el juego.

Imagen 3 La importancia del juego



De acuerdo con el psicólogo Piaget, el desarrollo cognoscitivo se fundamenta en 4 supuestos teóricos:

1. El niño es un organismo que construye conocimiento activamente
2. El intelecto del niño tiene una calidad distinta al intelecto del adulto
3. El niño construye y reconstruye la realidad y sus estructuras intelectuales al interactuar con el ambiente físico y social retador
4. La interacción es la clave del desarrollo de la inteligencia en los niños

³ Conjunto de teorías y escuelas de pensamiento que se basan en la idea de que el modo en el que los individuos generan conocimiento a partir de sus experiencias es a través de un papel activo en el que crean sistemas de significado únicos y cuyo valor no está en parecerse más o menos a la realidad.

De igual forma desarrollo su teoría a partir de 4 etapas del desarrollo cognoscitivo: sensoriomotora, preoperacional, de operaciones concretas y de operaciones formales. En cada una de estas etapas el infante desarrolla diferentes características y habilidades, aumentando su autonomía y desarrollo cognoscitivo.

Tabla 1 Etapas de desarrollo según Piaget

Etapa	Edad aproximada	Características	Tipo de juego
Sensoriomotora	0-2 años	Empieza a hacer uso de la limitación, la memoria y el pensamiento. Reconoce los objetos no dejan de existir cuando son ocultados. Pasa de las acciones reflejadas a la actividad dirigida a metas	Implican la puesta en acción de la capacidad de los niños de construir y operar desde los estímulos que en él provoca el entorno físico, los objetos y su propio cuerpo
Preoperacional	2-7 años	Desarrolla gradualmente el uso del lenguaje y la capacidad para pensar en forma simbólica. Es capaz de pensar lógicamente en operaciones unidireccionales. Le resulta difícil considerar el punto de vista de otra persona	Actividades representativas que se realizan dentro de un marco no estrictamente serio o de comportamiento acomodativo. Un ejemplo de son las imitaciones de movimiento
Operaciones concretas	7- 11 años	Es capaz de resolver los problemas concretos de manera lógica. Entiende leyes de la conservación y es capaz de clasificar y establecer series.	Juego de Reglas: Es el único juego que Piaget lo consideró de naturaleza social, este juego se refiere a un cambio en el concepto
Operaciones formales	12 – sucesivo	Es capaz de resolver problemas abstractos de manera lógica. Su pensamiento se hace más científico-desarrolla interés por los temas sociales identidad	de necesidad interna que tiene todo proceso mental. Si los niños/as no son capaces de pensar en forma lógica y operar razonadamente, no podrán comprender los juegos de reglas.

Fuente: Elaboración propia con base en García: 2009

En la teoría de Piaget, la capacidad cognitiva y la inteligencia se encuentran ligadas al medio social y físico y expone los procesos de asimilación y acomodación. La asimilación consiste en la interiorización de un objeto comportamental y cognitiva preestablecida, es decir, los niños ajustan su conocimiento para incorporar ideas nuevas; mientras que la acomodación, es el proceso mediante el cual el sujeto se ajusta a condiciones externas, es decir, modificar esquemas para acomodarse a nueva información (Piaget, 2016).

Piaget basa su teoría en el desarrollo cognitivo, sin embargo, no pone el mismo interés en el estudio de las emociones y motivaciones infantiles. Para Piaget el juego es una herramienta que coadyuva al razonamiento, la capacidad de abstracción y el control; “vincula los tipos de juegos a las grandes estructuras de conocimiento (esquema sensorio-motriz, símbolo y operación mental) y les atribuye funciones diferentes en función de ello. El juego de ejercicio explora y consolida habilidades muy diversas a lo largo de la vida” (Linaza, 2013).

Revisando a Lev Vygotsky, este define la actividad de jugar como el “núcleo central para explicar la naturaleza sociocultural de muchos procesos psicológicos y especialmente el entramado de relaciones, sentimientos, percepciones y conocimientos que constituyen los micro-contextos en los cuales se produce el aprendizaje y el desarrollo de los niños” (García, 2009).

De acuerdo con Vygotsky existen dos fases de juego:

- Juego simbólico: se desarrolla entre los 2 y 3 años, donde los niños juegan con los objetos de su entorno y empiezan a darles significados, pues aprenden lúdicamente las funciones reales de dichos objetos y conforme van adquiriendo el lenguaje aprenden a surtir la función, comienzan a relacionar el objeto, su nombre y su función.
- Juego socio-dramático: entre los 3 y 6 años los niños imitan el mundo de los adultos, lo que les permite avanzar en la superación de su pensamiento

egocéntrico y produce un intercambio lúdico con su entorno y las personas que le son próximas.

En la teoría de Vygotsky, destaca la noción de zona de desarrollo próximo (ZDP), la cual se define como “la distancia entre el nivel de desarrollo real determinado por la resolución independiente de problemas y el nivel de desarrollo potencial determinado mediante la resolución de problemas bajo la guía de adultos o en colaboración con otros más capaces”, es decir, considera que la interacción con los pares o compañeros tiene un rol eficaz en el desarrollo de habilidades y estrategias.

En resumen, para Vygotsky el juego tiene dos tipos de valores: como valor socializado, donde el niño a través de acciones espontáneas, se le permite socializar, transmitiéndole valores, costumbre y cultura de su contexto, es decir, características del medio social donde vive y; como factor de desarrollo, donde el niño desarrolla el pensamiento abstracto al permitirle saber, conocer y dominar objetos y situaciones.

Piaget y Vygotsky desarrollaron dos de las teorías más importantes y dominantes en materias del desarrollo cognoscitivo, la infancia y el aprendizaje. Si bien, ambos son catalogados como psicólogos constructivistas, hay notables diferencias en sus posturas: mientras que para Piaget el potencial cognoscitivo depende de la etapa de desarrollo en que se encuentra el sujeto, para Vygotsky va a depender de la calidad y cantidad de interacción social y la ZDP del sujeto; pero indudablemente ambos encontraron en la actividad de juego, una herramienta indispensable e irremplazable para el desarrollo humano.

Existen investigaciones que en los últimos años ha destacado la importancia de la relación de la infancia y el juego, y también han destacado la idea de los espacios públicos como escenario para llevar a cabo estas actividades de manera satisfactoria para el niño.

Whitebread en el reporte *The importance of play* (Whitebread, 2012; Lozano, 2018), expone una serie de factores asociados a la importancia del juego y clasifica 5 tipos de juego (con clara alusión a las tipologías de Piaget y Vygotsky):

1. Juego físico: El ejercicio físico comienza a surgir durante el segundo año de vida y generalmente ocupa alrededor del 20% del comportamiento de los niños entre los cuatro y los cinco años. La evidencia sugiere que este tipo de juego está relacionado con la coordinación y es importante para desarrollar fuerza y resistencia
2. Juego con objetos: El juego con los objetos comienza cuando los bebés los pueden agarrar y agarrar; Los comportamientos de investigación temprana incluyen articulación/mordida, rotación mientras se mira, frotar / acariciar, golpear y dejar caer. Este juego es un juego sensorial-motor donde el niño está explorando cómo se sienten y se comportan los objetos y los materiales.
3. Juego simbólico: Relacionado ampliamente con el lenguaje, la imitación de sonidos, apreciación musical y el dibujo, es el tipo de juego que permite al niño adquirir los símbolos que le son propios de su contexto sociocultural
4. Juego socio-dramático: Tipo de juego donde existe la delimitación de roles sociales por medio de la imitación. Tiene gran relevancia para el desarrollo de la expresión corporal y verbal.
5. Juego con reglas: Brinda a los niños la capacidad de mantener el autocontrol y dota un gran aprendizaje en cuanto a la asimilación/aceptación de reglas y normas sociales de su contexto.

Los aportes teóricos nos confirman algo, que sin necesidad de ser expertos en la materia podríamos haber asegurado: la relevancia que tiene el papel del juego en el desarrollo integral de los niños, el sentido común y la experiencia nos refieren a lo mismo.

Muchos de nosotros, relacionaremos sinnúmero de recuerdos infantiles con momentos de juegos: los fines de semana en casa de los abuelos compartiendo con nuestros hermanos o primos; partidos de futbol con los amigos vecinos en las calles

hasta que cayera el sol, “no pisar las rayas” en las aceras o las cebras peatonales, juegos de ronda en la escuela o en los parques... en fin, una serie de recuerdos que nos permiten afirmar su relevancia sin otra evidencia que la experiencia y, que nos hace invita a reflexionar no solo en la acción de jugar, sino con el “lugar” donde se lleva a cabo.

Muchos de los recuerdos enunciados, acompañados a los que el lector pueda evocar, tuvieron como escenario espacios públicos: los parques, las calles, las plazas públicas, las fuentes... de las ciudades. No es, por tanto, replantearnos la relación intrínseca y evidente de la infancia, el juego y los espacios públicos, pues

Particularmente el espacio público ha sido el escenario por excelencia de aprendizaje y exhibición de las prácticas sociales que identifican y cohesionan los grupos culturales. Como lo señaló Jacobs (1961) y Liebow (1967), las aceras y las esquinas constituyen igualmente lugares importantes para las transacciones sociales en la ciudad, para los encuentros informales de los adultos, el juego de los niños, el encuentro entre adolescentes, contribuyendo a la definición de la individualidad (Gans, 1962), la formación de la identidad de lugar (Proshansky, Fabian, & Kaminoff, 1983) y la identidad social urbana (Fried, 1963; Pol & Varela, 1994) (Páramo, 2010:131).

1.3.1 Los niños tienen derechos. Marco jurídico normativo

Los niños no escapan del ajetreado ritmo de vida con el que se vive en las ciudades. Al igual que cualquiera que viva en las grandes urbes padecen la sobrepoblación, la contaminación, la falta de tiempo y espacios para realizar actividades de recreación y esparcimiento, etc. Derivado de todo ello, los niños se han convertido en sujetos de atención prioritaria en materia de derechos.

Los niños gozan de derechos derivados del sistema jurídico internacional, nacional y local. Entre estos derechos se incluye el derecho al juego y el disfrute del espacio público, es por ello por lo que es de suma importancia considerar la normatividad

vigente en torno a ello, para resaltar que el marco normativo en relación con los infantes es amplio en nuestro país.

México tiene una serie de tratados internacionales firmados y ratificados con diversos países e instituciones internacionales que lo comprometen a considerar y emprender acciones en beneficio y cumplimiento de lo pactado en los mismos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce que:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. (Artículo 1°).

Entre los tratados internacionales firmados y ratificados, se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)⁴, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual fue adoptada en la ciudad de Nueva York, el 20 de noviembre de 1989 por diversos países, incluido México.

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y adolescentes (menores de 18 años) y compromete a los Estados Partes a respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales de los infantes, considerando que son sujetos que no han alcanzado el pleno desarrollo físico y psicológico por lo que requieren de condiciones especiales para ello.

Con relación al juego la CDN establece en su artículo 31 que *“los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las*

⁴ Disponible en <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”.

Comprometiendo a México como estado-parte, a generar y propiciar las condiciones adecuadas para que los niños participen activamente de las actividades culturales, artísticas, recreativas y de esparcimiento para lograr *“la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible”* (CND, Artículo 23).

A su vez, la Constitución Política de los *Estados Unidos Mexicanos*, ratifica y garantiza estos derechos y a la letra dice que *“los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez”* (Capítulo I, Artículo 4°).

La Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014, reconoce una serie de 20 derechos de los niños y adolescentes:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad
- III. Derecho a la identidad
- IV. Derecho a vivir en familia
- V. Derecho a la igualdad sustantiva
- VI. Derecho a no ser discriminado
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
- XI. Derecho a la educación
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura

- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información
- XV. Derecho de participación
- XVI. Derecho de asociación y reunión
- XVII. Derecho a la intimidad
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes
- XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación

Dando reconocimiento al derecho al descanso y al esparcimiento, esta ley obliga en su artículo 60 a la federación y a las entidades federativas a que *“niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento”*.

Las leyes que México tiene en vigor nos permiten considerar que el fomento al juego como herramienta para el desarrollo pleno de los infantes, es de vital importancia y, es obligación del estado mexicano garantizarlo por medio políticas públicas enfocadas a la niñez, que bien, pueden ser dirigidas específicamente a los espacios públicos de juego para este fin.

Si bien la normatividad federal es de orden superior, la CDMX cuenta con sus propias leyes que reconocen y velan por los derechos e intereses de los niños, así como por el desarrollo de espacios públicos apropiados para ello.

Dentro de los principios rectores de la Constitución Política de la Ciudad de México⁵, se reconoce el interés superior por los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, contemplando el derecho al tiempo libre, esparcimiento y al espacio público. Considerando que en materia de infraestructura⁶, el Plan general de

⁵ La Constitución de la Ciudad de México entró en vigor el 17 de septiembre de 2018.

⁶ El Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial contendrán previsiones de largo plazo para la construcción, instalación, mantenimiento, reposición, ampliación

Desarrollo de la Ciudad considerará de *“la importancia de las niñas, niños y adolescentes como parámetro y garantía para las necesidades de todas las personas en la ciudad”*.

La Constitución Política de la CDMX reconoce en su artículo 13, el derecho al tiempo libre donde dice que:

“en la Ciudad de México, toda persona tiene derecho a tener tiempo para la convivencia, el esparcimiento, el cuidado personal, el descanso, el disfrute del ocio y a una duración razonable de sus jornadas de trabajo. En atención al principio de igualdad sustantiva, las autoridades impulsarán políticas sociales, económicas y territoriales que liberen tiempo y permitan a las personas alcanzar el bienestar”

Entre las leyes del marco normativo de la CDMX se encuentran la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, que en su artículo 5° reconoce el derecho al descanso, al juego y al esparcimiento, así como disfrutar de actividades culturales y artísticas en su propia comunidad.

Para el caso de la CDMX se encuentran vigentes la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y documentos como la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. En todas ellas, se reconoce el derecho de los niños al juego y al esparcimiento, actividades de suma importancia para el desarrollo integral del infante.

o actualización de la infraestructura física y tecnológica, equipamiento y mobiliario urbanos de la Ciudad de México.

Planteados a grandes rasgos estas son algunas de las consideraciones normativas que rigen a la CDMX, brindándola de facultades y obligaciones para garantizar el pleno derecho y disfrute de los niños a vivir, disfrutar y garantizar su desarrollo en la ciudad.

1.4 Administración y gestión de los espacios públicos en la Ciudad de México

La administración y gestión de los espacios públicos es parte de los ejes medulares para su creación, conservación e incentivación de su uso por parte de la población. Una plaza pública descuidada, poco iluminada y con carencia de limpieza, seguramente será un espacio donde la gente prefiera no transitar y menos realizar actividades cotidianas.

La administración y gestión de los espacios públicos es una responsabilidad mayoritariamente gubernamental, pues este cuenta con la propiedad jurídica del territorio, lo que lo faculta para tener dominio del suelo y garantizar su uso.

[...] desde sus orígenes, el concepto de espacio público indica un lugar cuya naturaleza es distinta de la del espacio privado y que debe ser usado según reglas propias, específicas, y, sobre todo, común y comúnmente aceptado por una diversidad de usuarios. Se trata de garantizar el ejercicio compartido de un derecho no exclusivo sobre esta importante porción del espacio urbano (Duhau y Giglia, 2008).

Como ya hemos apuntado, el concepto de “espacio público” es ampliamente polisémico, por lo que creemos necesario considerar la acepción que tienen del mismo las instancias gubernamentales.

La Autoridad del Espacio Público, lo define como:

El espacio público es más que un espacio residual entre calles y edificios, tampoco es un espacio vacío considerado público por

definición jurídica, ni con un uso específico. Hablar de espacio público es hablar de espacios multifuncionales, la síntesis de lugares y flujos, lugar de cohesión social, intercambio y expresión de la sociedad.

La Autoridad del Espacio Público es el área estratégica de planeación, diseño y desarrollo del espacio público de la Ciudad de México. Coordina y ejecuta proyectos e iniciativas para crear entornos urbanos más atractivos, vibrantes, diversos e incluyentes, a través de procesos innovadores que aprovechen el conocimiento, inspiración y potencial de sus comunidades⁷.

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, reconoce como espacios públicos aquellas “*áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito*” (Artículo 3, fracción XVIII), asentando que es responsabilidad de los gobiernos municipales/delegaciones plasmar en sus planes o programas de desarrollo urbano la creación, rehabilitación y mantenimiento de los mismos.

El espacio público como lugar, como un espacio físico con ubicación determinada, tiene límites y limitantes y, es objeto de un marco jurídico y normativo que le son concebidos para

En la CDMX no existe una única instancia responsable de los espacios públicos, por el contrario, instancias tanto a nivel federal, local y delegacional, tienen incidencia en estos espacios. La falta de comunicación, claridad de las facultades y obligaciones de estas, dificulta que estos espacios sean planeados, ubicados y obtengan el mantenimiento adecuado.

⁷ <https://aep.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de>

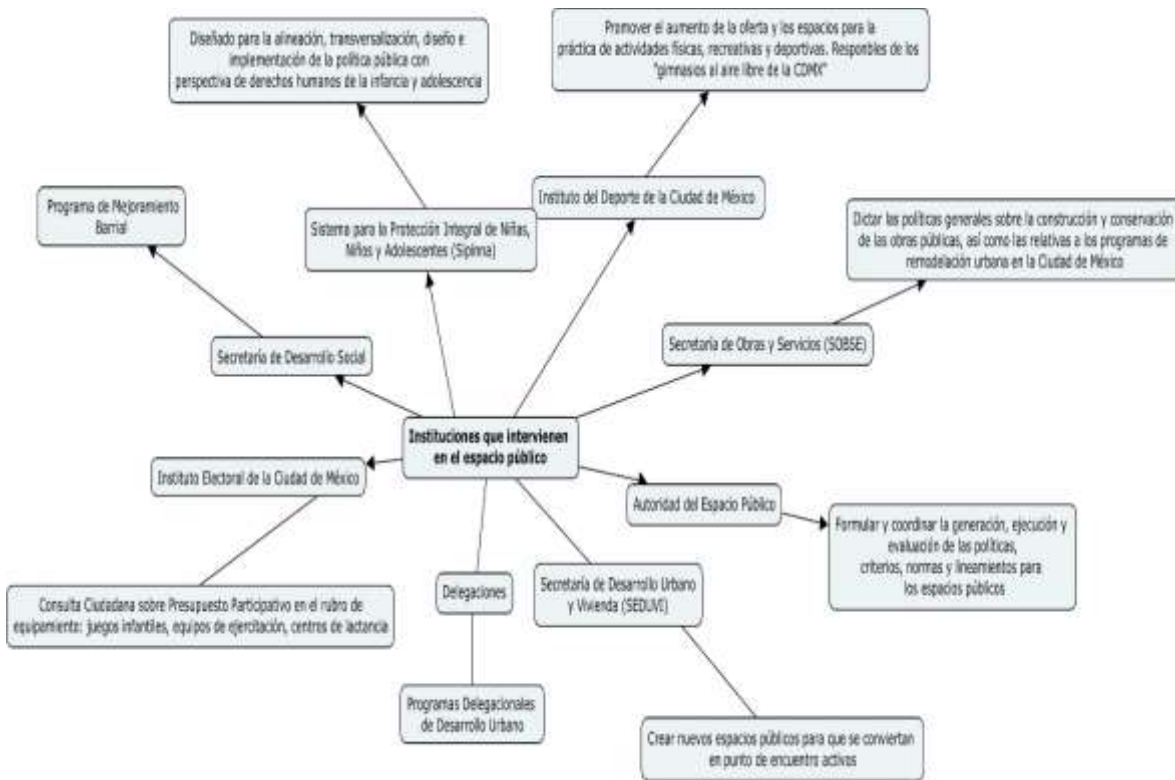
La Constitución Política de la Ciudad de México en su Capítulo 13 Ciudad Habitable, fracción D, reconoce que:

Los espacios públicos son bienes comunes. Tienen una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa. Las personas tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales reconocidas por esta Constitución, de conformidad con lo previsto por la ley

Obligando a las autoridades locales a garantizar condiciones de igualdad, inclusión, accesibilidad y diseño universal de los espacios públicos para el goce y disfrute de toda persona debido a su carácter colectivo y participativo.

Existe una multiplicidad de instituciones que cuentan entre sus facultades el planeación, diseño y mantenimiento de los espacios públicos. Provocando poca claridad en cuanto a las obligaciones, atribuciones y, dispersión de objetivos y recursos dirigidos hacia y para estos.

Imagen 4 Instituciones que gestionan en el espacio público



Elaboración propia con base Gülgönen, 2016.

Solo por considerar algunas, la Autoridad del Espacio Público, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUUV), y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), establecen entre sus objetivos y funciones: proponer, gestionar, generar, ampliar, mantener programas y obras en relación con el espacio público.

Otras instituciones como el Instituto del Deporte, la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Electoral tienen incidencia en el espacio público por medio de programas e iniciativas de la propia institución y convocatorias abiertas a la ciudadanía y organizaciones privadas.

Definitivamente la diversidad de instituciones que pueden realizar intervenciones genera problemas al no existir un denominador común, es decir, cada institución actúa en concordancia a sus jurisdicciones, pero no existe comunicación para

considerar las necesidades y recursos en materia de espacios públicos, en específico los destinados al juego.

1.5 Metodología

Como se ha explicado anteriormente, el objetivo de esta investigación es analizar la relación entre la representación social y las actividades de juego en los espacios públicos lúdicos por parte de los infantes de las familias de clase media de la CDMX.

Esta investigación tiene básicamente un enfoque cualitativo, es decir, se basará en la interpretación de los datos recabados directamente en trabajo de campo. El trabajo de campo se realizará por medio del acompañamiento en actividades cotidianas con 3 familias de clase media que vivan en la alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México.



De acuerdo con el desarrollo de la teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici, la etnografía, basada en los métodos de la antropología, permite recoger el contenido de la representación social, recaba directamente en su contexto y estudiar sus relaciones con las prácticas sociales establecidas por el grupo, en este caso, las familias de clase media con las que se trabajará.

Basado el trabajo de campo etnográfico, es posible combinar con otras técnicas etnográficas como la entrevista, el análisis de material audiovisual y encuestas en los espacios públicos lúdicos frecuentados por estas familias.

Se ha decidido trabajar con familias de clase media de la Ciudad de México, argumentando que dichas familias tienen la posibilidad de “elección”, es decir, tienen los ingresos económicos aptos para optar entre que los infantes de la familia hagan uso de los espacios públicos, concentren las actividades recreativas en espacios privados o se conjuguen ambas opciones; pero ¿en qué argumentos económicos, ideológicos u urbanísticos se basa dicha decisión?

Si bien, es cierto que esta elección no es únicamente derivada de los ingresos pecuniarios de los padres, la estratificación por niveles económicos nos permite marcar algunas coincidencias entre el uso/destino de los ingresos familiares y que, en conjunto con una investigación cualitativa, se puede tener la posibilidad de conocer la RS de dichos espacios para posterior intervenir en acciones que permitan incentivar su uso y disfrute por parte de las familias con especial atención a la población infantil.

De acuerdo con los datos registrados en el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la CDMX habitan un total de 1, 937,538 niños de entre 0 a 14 años, los cuales representan el 22% de la población de la entidad; de estos 54,000 habitan en la alcaldía de Benito Juárez.

El hecho de que casi la cuarta parte de la población de la CDMX sean infantes, precisa a las autoridades poner especial atención en espacios públicos donde desarrollen actividades que satisfagan y disfruten las necesidades propias de su edad, considerando las condiciones actuales de la población: número de población infantil, situación socioeconómica y, alcances y limitantes de la zona.

1.6 Pero... ¿quiénes son la clase media?

El concepto de clase media es sumamente elástico, dependiendo de la disciplina y temporalidad nos encontraremos con diferentes conceptualizaciones de este. No existe un consenso al respecto, revisando la literatura podemos encontrar definiciones en términos de la riqueza, ocupación, ingresos y egresos económicos,

jerarquía social y nivel educativo, entre otras variables que dificultan la posibilidad de consensar un concepto unívoco.

El estudio de las clases medias ha sido tema importante para las ciencias sociales y económicas. Intelectuales como Karl Marx y Max Weber, realizaron estudios relevantes entorno a las clases sociales. Marx trabaja el concepto de “conciencia de clase” diferenciando en “clase en sí” y “clase para sí”, considerando el papel que un grupo social juega en el proceso de producción dentro de un modo de producción de terminado. En el caso del modo de producción capitalista (que actualmente nos rige), se dividen en clases dominantes y dominadas, las primeras dueñas de los medios de producción y, por tanto, con la capacidad de someter a las clases dominadas, al no tener estas más que su propia fuerza de trabajo para intercambiar.

Max Weber trabajó con los conceptos de “clase social” y “estatus”. Para Weber la situación de clase, no se basa únicamente en “diferentes cantidades de riqueza, en diferentes manos”, sino que podría ser considerada como sinónimo de posición en el mercado. La oportunidad de tener acceso al intercambio de productos y trabajo para satisfacer necesidades e intereses económicos; posibilitando la adquisición de bienes, propiedades y condiciones de vida, que le son necesarias al individuo para obtener, mantener y/o aumentar su riqueza, poder y prestigio. (Weber, 2006:47)

Tanto los grupos de estatus como las clases son manifestaciones del reparto de poder dentro de una sociedad. Las clases sociales, al contrario de los grupos de estatus no forman comunidades, pero sí tienen la capacidad de la acción común. Expone Weber que, el interés común y privilegiado de las clases, usurpa al *honor*, del que se basa el orden de estatus; para interiorizar un nuevo orden social, basado en el poder económico; el cual en primera instancia es rechazado por el estatus, por considerarlo impropio y amenazante (Weber, 2006:61).

Desde el contexto institucional gubernamental, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2013 publicó un trabajo titulado *Cuantificando la clase media en México: un ejercicio exploratorio*, basado en datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del año 2010.

El trabajo presenta las características generales de la clase media del país, tomando como punto de partida los gastos corrientes de las familias.

En ese momento el INEGI concluyó que cerca del 43% de los hogares (40% de los habitantes) forman parte de la clase media, es decir, 12.3 millones de hogares o 44 millones de personas; atribuyendo a las mismas una serie de características comunes, por ejemplo:

Si del conjunto de hogares que en el estudio quedaron clasificados como de clase media se seleccionara uno al azar, lo más probable es que ese hogar cuente al menos con computadora, gaste alrededor de 4,400 pesos al trimestre en consumir alimentos y bebidas fuera del hogar, haya quien tenga tarjeta de crédito así como un integrante inserto en el mercado laboral formal; lo encabece alguien que cuente al menos educación media superior y que su estado civil sea casado, conformando un hogar nuclear de cuatro personas.(INEGI, 2013: 4-5)

Es interesante apuntar, que el trabajo del INEGI, señala la relevancia de diferenciar entre pobreza y clase baja, pues la primera no se refiere a una clase social en sí, sino a una condición que puede ser transitoria, pues se define cuando un hogar/persona se ubica por debajo de los niveles normativos mínimos en cuanto a ingresos y acceso a servicios públicos y bienes, y por lo tanto le impiden satisfacer necesidades básicas.

Desde el punto de vista de las instituciones privadas, nos enfocaremos en la *Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI)*, “única asociación profesional en Latinoamérica enfocada al sector de *inteligencia aplicada a negocios y asuntos sociales*”, actualmente congrega a más

de 70 miembros, todos ellos empresas líderes en los estudios de mercado y negocios de diversa índole⁸.

El AMAI ha generado una clasificación de hogares en niveles socioeconómicos (NSE), que les permiten identificar hogares con características similares tanto en ingresos como egresos y, sus prácticas de consumo.

De acuerdo con la AMAI, esta metodología es objetiva y cuantificable y, es la segmentación social y mercadológica más usada en la industria, el comercio, los medios, las agencias de comunicación, las instituciones públicas, la academia y las empresas de investigación, para analizar los grupos que integran la sociedad, en este caso la mexicana.

Para realizar esta clasificación el AMAI toma en cuenta que los hogares, y por lo tanto las personas que pertenecen al mismo, tengan satisfechas sus necesidades de espacio, salud e higiene, comodidad y practicidad, conectividad, entretenimiento dentro del hogar, y planeación y futuro.

La AMAI generó una clasificación dividida en 7 NSE: A/B, C+, C, C-, D+, D, E; donde A/B es el NSE más alto y E el más bajo. Dicha clasificación se realiza y actualiza anualmente, de acuerdo con la “Regla de NSE”⁹, calculada a partir de un algoritmo considerando las siguientes seis características del hogar:

1. Escolaridad del jefe del hogar
2. Número de dormitorios
3. Número de baños completos
4. Número de personas ocupadas de 14 años y más
5. Número de autos

⁸ https://www.amai.org/quienes_somos/quienes_miembros.php

⁹ <http://nse.amai.org/nse/>

6. Tenencia de internet

De los 7 NSE que la AMAI maneja, 3 de ellos corresponden a la clase media: C+, C y C-. A nivel nacional estos tres NSE representan el 38% de los hogares, mientras que a nivel Ciudad de México el 46%.

Distribución Porcentual de los Niveles Socioeconómicos

NSE	Características	Nacional	CDMX
A/B	Mayoritariamente (82%) de hogares en los que el jefe de familia tiene estudios profesionales. El 98% de esos hogares cuenta con Internet fijo en la vivienda. Es el nivel que más invierte en educación (13% de su gasto) y también el que menor proporción gasta en alimentos (25%)	6	7
C+	El 89% de los hogares en este nivel cuentan con uno o más vehículos de transporte y un 91% tiene acceso a internet fijo en la vivienda. Un poco menos de la tercera parte (31%) de su gasto se destina a los alimentos y lo que se destina (5%) a calzado y vestido es muy homogéneo con otros niveles.	11	14
C	Un 81% de los hogares en este nivel tienen un jefe de hogar con estudios mayores a primaria y 73% cuentan con conexión a Internet fijo en la vivienda. Del total de gastos de este nivel, un 35% son destinados a la alimentación y un 9% a educación.	13	16
C-	Un 73% de los hogares en este nivel están encabezados por un jefe de hogar con estudios mayores a primaria. El 47% de estos hogares cuentan con conexión a Internet fijo en la vivienda. El 38% del gasto de estos hogares se asigna para alimentos y un 5% es para vestido y calzado	14	16
D+	En el 62% de los hogares en este nivel el jefe de hogar tiene estudios mayores a primaria. Solamente el 19% cuenta con conexión a internet fijo en la vivienda. Un 41% de su gasto se destina a la alimentación y un 7% a educación	15	15
D	En el 56% de hogares el jefe del hogar tiene estudios hasta primaria y únicamente un 4% tiene internet fijo en la vivienda. Un poco menos de la mitad de su gasto (46%) se destina a la alimentación.	30	26
E	La gran mayoría de hogares en este nivel (95%) tienen un jefe de familia con estudios no mayores a educación primaria. La posesión de internet fijo en la vivienda es mínima (0.1%). Es el nivel en el que la mayor parte de su gasto se asigna a los alimentos (52%) y	11	6

	el grupo en que se observa menor proporción dedicada a la educación (5%)		
TOTAL		100	100

Fuente: AMAI

De acuerdo con estos datos, la población de la Ciudad de México se compone mayoritariamente por clase media, es decir, aquella que cumple satisfactoriamente con las características propuestas por el AMAI.

Podemos que efectivamente no contamos con una definición única sobre el concepto de clase media, sin embargo, podemos deducir que las clases medias actuales, es un conjunto de estratos diferenciados pero con características comunes (culturales, patrones de consumo, educativos, etc.), que poseen la capacidad económica de vivir en un contexto urbano, con el deseo de escalar a mejores condiciones de vida (económicamente hablando), es decir, mayores expectativas de bienestar y disposición de tiempo y dinero para lograrlas.

Capítulo 2. Familias, infancia y parques. Casos de estudio

Hoy, en cambio, la ciudad se ha olvidado de los niños, que han quedado relegados a espacios especialmente pensados para ellos, desde su habitación hasta el parque con columpios o la ludoteca

Francesco Tonucci

El presente como capítulo tiene objetivos, contextualizar la alcaldía de Benito Juárez, espacio donde se realizó el trabajo de campo, así como exponer la información obtenida con las familias con las que se realizaron una serie de visitas, acompañamiento y entrevistas.

Como se puntualizó en el primer capítulo del presente trabajo, tiene como objetivo es conocer la representación social de los parques por parte de las familias de clase media, para dicho objetivo se decidió, trabajar con familias que habiten en la Alcaldía de Benito Juárez.

La elección de las familias se realizó considerando las siguientes características: familias que tuvieran viviendo mínimo 5 años en la alcaldía y que tuvieran hijos en un rango de edad de los 3 a 12 años¹⁰. No se tomó en cuenta el tipo de familia (nuclear, extensa, monoparental, etc.) pues el tipo de familia era irrelevante para la investigación, no así, considerar la disposición que tuvieran los cuidadores principales de los infantes (padres, abuelos, niñeras) para realizar las actividades de investigación correspondientes.

Se eligió la Alcaldía Benito Juárez, por considerar que cuenta con los niveles socioeconómicos medios más representativos de la Ciudad de México, es decir, la alcaldía Benito Juárez, se caracteriza por albergar a una población enmarcada en

¹⁰ Se consideró la edad de 12 años como límites, pues posteriormente los menores de edad se consideran en edad preadolescente o adolescente.

este NSE, con las características educativas, económicas, sociales y culturales que le son propias (*infra*).

2.1 Alcaldía Benito Juárez

La alcaldía de Benito Juárez forma parte de las 16 alcaldías del territorio geopolítico que conforma a la Ciudad de México. Colinda al norte con las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, al poniente con Álvaro Obregón, al sureste con la alcaldía Coyoacán y al oriente con Iztapalapa e Iztacalco. En su territorio se ubican 56 colonias, todas ellas dotadas de los servicios e infraestructura urbana.

Servicios e infraestructura urbana

	CDMX (%)	Benito Juárez (%)
Agua entubada	89.4	98.1
Drenaje	98.8	99.5
Servicio sanitario	99.4	99.8
Electricidad	99.8	100
Internet	58	81.9
Televisión de paga	44.1	71.5
Pantalla plana	61.8	87.7
Teléfono celular	85.5	93
Teléfono fijo	69.4	83.3
Computadora	54.7	80

Fuente: Elaboración propia con base en *Panorama Sociodemográfico de la CDMX, 2015*

En la Ciudad de México habitan 8'918,653 de habitantes, mientras que en la ABJ habitan un total de 417,417 (4.7% de la población total de la entidad), con una densidad poblacional de 15,632 hab/km². La edad mediana de su población se ubica en los 38 años. Para el caso de la población infantil, de acuerdo con el INEGI en el año 2015, la ABJ tiene una población de 54,459 niños de 0 a 14 años.

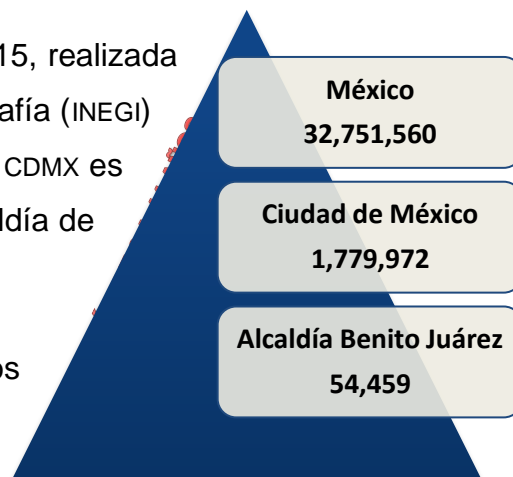
Tabla 2 Población de 0 a 14 años por Alcaldía

Alcaldía	Niños de 0 a 4 años	Niños de 5 a 9 años	Niños de 10 a 14 años	Total, de población infantil
Álvaro Obregón	45,483	52,310	53,717	151,510
Azcapotzalco	21,182	25,031	25,850	72,063
Benito Juárez	18,001	18,474	17,984	54,459
Coyoacán	28,667	33,493	35,768	97,928
Cuajimalpa de Morelos	14,517	15,032	15,103	44,652
Cuauhtémoc	27,478	29,612	29,182	86,272
Gustavo A. Madero	70,900	79,397	82,181	232,478
Iztacalco	21,710	24,801	27,876	74,387
Iztapalapa	125,701	138,381	147,219	411,301
Magdalena Contreras	15,964	18,566	19,701	54,231
Miguel Hidalgo	19,396	20,076	19,458	58,930
Milpa Alta	11,428	12,145	13,277	36,850
Tláhuac	25,194	28,133	29,853	83,180
Tlalpan	42,318	49,885	50,819	143,022
Venustiano Carranza	25,095	26,924	28,218	80,237
Xochimilco	29,943	33,599	34,930	98,472
Total	542,977	605,859	631,136	1,779,972

Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal 2015, INEGI

De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población de entre los 0 a los 14 años en la CDMX es del 1'779,972, de ellos, 54,000 viven en la alcaldía de Benito Juárez.

En la ABJ, vive el 3% de la población de 0 a 4 años de la CDMX, y dicha población tienen una asistencia escolar del 78.3% y el nivel de alfabetización del grupo de edad entre los 19 y los 24 años es del 99%.



Se ubica como una de las alcaldías con los niveles de escolaridad más altos y con altos porcentajes de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Tabla 3 Población de 15 años o más según nivel de escolaridad

Nivel de escolaridad	CDMX	Alcaldía Benito Juárez
Sin escolaridad	2 %	0.7%
Básica	38.9%	16.1%
Media superior	26.6.%	20.2%
Superior	32.1%	62.8%

Fuente: Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2015, INEGI

De acuerdo con los registros de la AMAI, las colonias de la alcaldía Benito Juárez se ubican dentro de los rangos establecidos para clasificarlas dentro los niveles socioeconómicos C, es decir, de clase media. En la última base de datos consultada, 39 de las colonias de la alcaldía se ubican dentro de los rangos C+ y C, siendo estas las de mayor interés para los estudios de mercado realizados por sus miembros.

C.P	NOMBRE COLONIA	# Agebs	A/B hog	C+ hog	C hog	NSE
3240	Acacias	2	991	1071	0	C+
3230	Actipan	1	0	1208	0	C+
3400	Álamos	4	0	0	6869	C
3560	Albert	1	0	0	1599	C
3610	Américas Unidas	1	0	0	782	C
3840	Ampliación Nápoles	2	0	2091	0	C+
3710	Ciudad De Los Deportes	1	0	1208	0	C+
3100	Del Valle Norte	18	0	22590	1827	C+
3740	Extremadura Insurgentes	1	0	1427	0	C+
3340	General Anaya	2	0	2816	0	C+
3630	Independencia	2	0	0	2964	C
3920	Insurgentes Mixcoac	1	0	1315	0	C+
3520	Iztaccíhuatl	1	0	0	672	C
3420	Las Palmas	1	0	0	920	C
3650	Letrán Valle	3	0	4810	0	C+
3540	Ma Del Carmen	1	0	0	811	C

3930	Merced Gómez	1	0	1101	0	C+
3580	Miravalle	1	0	0	1387	C
3200	Misión De San José	1	0	1519	0	C+
3910	Mixcoac	1	0	0	1203	C
3510	Moderna	4	0	0	3071	C
3810	Nápoles	3	0	4204	0	C+
3020	Narvarte Oriente	11	0	4396	14655	C
3500	Nativitas	4	0	0	3479	C
3440	Niños Héroes De Chapultepec	3	0	554	2494	C
3720	Noche Buena	1	0	0	2091	C
3700	Nonoalco	2	0	568	1678	C
3000	Piedad Narvarte	1	0	0	1425	C
3300	Portales Norte	7	0	1433	10823	C
3570	Portales Oriente	1	0	0	1603	C
3410	Postal	1	0	0	1308	C
3900	San José Insurgentes	3	772	1444	0	C+
3730	San Juan	1	0	0	544	C
3800	San Pedro De Los Pinos	4	0	3457	2075	C+
3660	San Simón Ticumac	2	0	0	3402	C
3310	Sta. Cruz Atoyac	3	0	1641	921	C+
3600	Vertiz Narvarte	2	0	1874	0	C+
3530	Villa De Cortes	1	0	0	539	C
3330	Xoco	2	0	754	177	C+

Fuente: AMAI 2019, comunicación personal

En cuanto al acceso a parques públicos, la alcaldía registra un total de 435,634 m² distribuidos en 23 parques públicos. Algunos de ellos, representativos no solamente para la población local, sino para la población de la Ciudad de México, como sería el Parque de Los Venados.

Cuadro 1 PARQUES EN ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

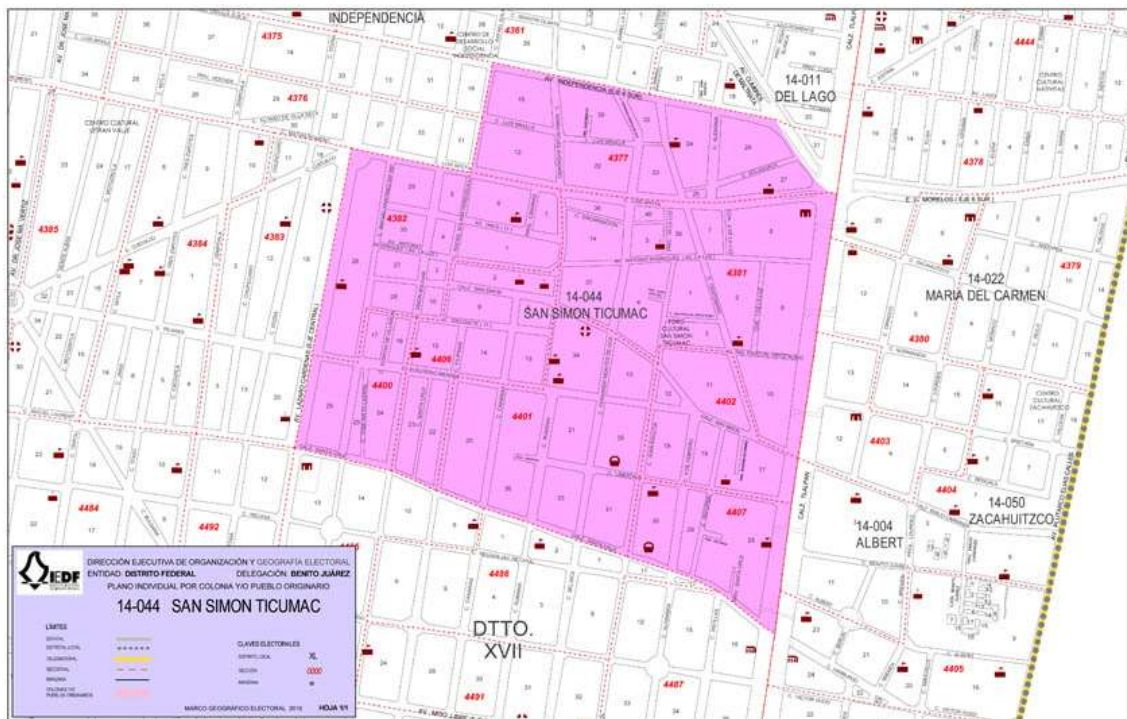
Parque	Area total en m2
Parque Alameda Nápoles (Alfonso Esparza)	22593
Parque Américas (Naciones Unidas)	27117
Parque Arboledas	35090
Parque Bola (De la Insurgencia)	6864
Parque José Clemente Orozco	5991
Parque Félix Cuevas (Pascual Ortiz Rubio)	16317
Parque Francisco Gabilondo Soler "Cri-cri"	1138
Parque Hundido (Parque Luis G. Urbina)	99052
Parque Iztaccíhuatl (José Mariano Muciño)	9894
Parque José Ma. Olloqui	14890
Parque Luis Pombo	5765
Parque Manuel Bernal "Tío Polito"	1800
Parque María Enriqueta E. Camarillo	8560
Parque Miguel Alemán (Odesa o Postal)	14330
Parque Miraflores	9066
Parque Moderna	5628
Parque Molinos	3000
Parque Periodista (Francisco Zarco)	4363
Parque Rosendo Arnaiz	18030
Parque San Lorenzo	22765
Parque San Simón	4721
Parque Tlacoquemécalt	18491
Parque de los Venados (Francisco Villa)	89235
TOTAL	435634

A grandes rasgos podemos determinar que gran porcentaje de la población que habitan en la ABJ permite a la clase, pues cumple con las características de la relación ingresos-egresos señalados anteriormente y tienen la capacidad económica de dividir su tiempo y sus ingresos en diferentes actividades destinadas para los infantes.

2.2 Familia García Sosa

La familia García Sosa se compone de 4 miembros: Ricardo, Sara, Regina y Renata. Viven en la colonia San Simón Ticumac, ubicada en la alcaldía de Benito Juárez. Han vivido en la colonia por 8 años, en un departamento que consta de sala-comedor, cocina, baño y medio y dos recámaras.

Imagen 5 Colonia San Simón Ticumac



Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal ¹¹

Ricardo es un padre de familia de 42 años, es originario de la Ciudad de México. Ricardo es licenciado en relaciones internacionales y actualmente trabaja para una empresa dedicada a los trámites de exportación e importación de mercancías ubicada en la Ciudad de México, tiene 5 años trabajando en la misma empresa y,

¹¹<http://secure.iedf.org.mx/screc2010/coloniasRecibe.php?col=SAN%20SIMON%20TICUMAC%20%7C%2014-044>

comenta estar satisfecho con su empleo y general con su desarrollo profesional y personal.

Sara tiene 40 años, originaria de la Ciudad de México, es licenciada en derecho por la UNAM, actualmente es ama de casa y emprendió hace un par de años un negocio de artesanías mexicanas de ventas por internet. Decidió dedicarse de tiempo completo al cuidado de sus hijas, cuando la menor de estas tenía 5 años, porque consideraba que el tiempo que se les brindaba cuando ambos padres trabajaban, era insuficiente y de mala calidad.

Regina y Renata son las hijas del matrimonio. Regina tiene 14 años, estudia el último año de la escuela secundaria y se encuentra preparándose para presentar su examen único de admisión para la preparatoria. Es una adolescente de buen trato, aunque su familia comenta que suele estar malhumorada gran parte del día y encerrarse en su recámara muchas horas por la tarde.

Renata tiene 12 años y cursa el 6to grado de la escuela primaria y al igual que su hermana se prepara para presentar su examen de admisión a la escuela secundaria. Es una niña que va entrando a la adolescencia y como tal, aún conserva muchas actitudes infantiles pero cada vez con mayor frecuencia tiene actitudes de adolescente, lo cual desconcierta su familia, quienes, a pesar de tener la experiencia previa de Regina, admiten que cada una es diferente y es un devenir diario aprender cómo tratarla y sobrellevar los malos ratos.

Como la mayoría de las familias trabajadoras, su rutina diaria en la semana laboral (lunes a viernes) se basa en el trajín de prepararse para asistir al trabajo y a la escuela. Su día inicia alrededor de las 5:00 am cuando Regina y Sara se levantan para iniciar el día; Sara le ayuda a preparar el desayuno y estar al pendiente de que lleve lo necesario para su jornada escolar; Regina se levanta para meterse a bañar y arreglarse, desayuna en compañía de su madre y alrededor de las 6:40 am, salen de casa hacia la escuela, pues el horario de entrada es a las 7:00 am, el traslado a la escuela lo hacen en el auto de Sara.

Al regresar, Ricardo ya se encuentra levantado y ha comenzado a realizar sus actividades cotidianas, ha despertado a Renata y espera a que Sara este en casa para desayunar juntos. Ricardo lleva a la Renata a la primaria y de allí se va hacia a su trabajo, su horario de entrada es a las 9:00 am.

En el tiempo que sus hijas se encuentran en la escuela, Sara se dedica a los quehaceres del hogar, a atender su negocio por internet y se busca tiempo para realizar sesiones de ejercicio dos o tres veces por semana. Sus hijas tienen horarios de escuela de jornada, es decir, que ambas salen a las 16:00 horas, tiempo suficiente para que puedan hacer sus responsabilidades y posteriormente dedicar la tarde a sus hijas y las actividades extraescolares.

A las 16:00 horas, recoge a Renata y juntas se dirigen a la escuela secundaria por Regina. Ambas escuelas se encuentran cercanas a su casa, alrededor de 5 kilómetros por lo que es un recorrido que puede realizar en su auto sin mayores complicaciones.

Una vez que han salido de clases, la tarde se pasa entre las tareas escolares y sus actividades extraescolares. Dependiendo del día de la semana, tiene una rutina diferente, ambas hijas practican natación los días martes y jueves en el Polideportivo Benito Juárez.

El Polideportivo Benito Juárez¹², ubicado en la colonia San Simón, se inauguró en el año 2017, ofertando diversas actividades físicas y culturales, se ha convertido en una opción accesible económicamente y en distancia para los vecinos de colonias aledañas. Todos los miembros de la familia García Sosa, cuentan con membresía

¹² El polideportivo Benito Juárez fue inaugurado en junio de 2017 por el entonces jefe delegacional Von Roerich de la Isla <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/07/12/inauguran-polideportivo-en-la-benito-juarez>

en dicho deportivo: Sara practica yoga y spinning, las hijas natación y Ricardo asiste al gimnasio uno o dos días a la semana.

“Fue una excelente opción desde que lo abrieron, está muy cerca, podemos llegar caminando y tiene muy bonitas instalaciones. Antes íbamos a otro lado, pero pues cuando abrieron allí fue una buena opción, es barato y las clases nos han gustado bastante, deberían de invertir en más opciones como esta, porque hacen falta, no solo aquí sino en toda la ciudad” (Sara, marzo 2019)

El deportivo se ha convertido en un punto central para la familia, pues todos realizan actividades físicas en el mismo y han entablado relaciones de amistad con usuarios que también frecuentan el lugar. Sara ha podido ampliar su negocio de ventas de artesanías por internet con las personas que conoce en el espacio “con las mismas mujeres que voy a clases de yoga o del spinning pues les comento a que me dedico, les paso mi página de Facebook y si les llama la atención algo se los llevé personalmente, lo mismo con las mamás de las clases de natación” (Sara). Igualmente, sus hijas han establecido amistad con sus compañeras de clase.

“A mí me gusta mucho ir, porque aparte de la natación pues a veces pasamos allí los domingos, bueno un ratito, cuando no salimos con mi abuelita, nos vamos para el deportivo y allí a veces nadamos los 4, bueno mi hermana casi no se quiere meter cuando vamos todos porque se encuentra a sus amigos y se con ellos, pero si esta cool, y yo también tengo mis amigos, aunque a veces solo los veo el día de las clases, pero pues luego nos ponemos de acuerdo y hasta pijamadas hemos hecho, solo una en la casa porque dice mi mamá que el departamento es pequeño” (Regina; marzo, 2019)

Los días en que Renata y Regina no tienen clase de natación, deben de ir a su curso de preparación para sus respectivos exámenes de admisión. Decidieron que asistieran con la mamá de una compañera de la escuela de Renata, quien tiene estudios de posgrado en educación y en su domicilio organiza desde hace varios años cursos de regularización y de admisión.

En general, madre e hijas se encuentran de regreso en casa alrededor de las 19:00 horas, momento en que pueden terminar sus tareas escolares, asearse, cenar y dormir. Sara procura que sus hijas no vean televisión o usen en exceso el teléfono celular pues considera que genera hábitos negativos además de distraerlas de sus obligaciones. Ricardo llega alrededor de las 20:00 horas, procuran cenar en familia y se disponen a descansar.

Los fines de semana, la familia suele visitar alternadamente a sus abuelos paternos y maternos, quienes viven en las alcaldías Benito Juárez y Coyoacán respectivamente. Además de cubrir actividades como ir al supermercado, realizar quehaceres domésticos y escolares.

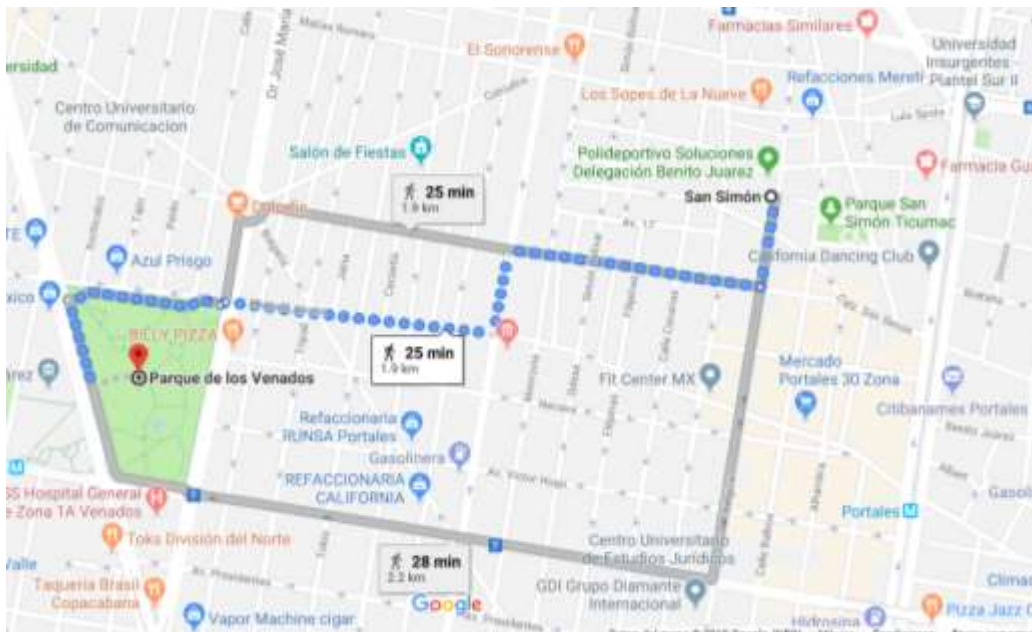
A partir de esta breve descripción de las actividades cotidianas de la familia, podemos entrar en materia de este trabajo ¿Cuál es el papel del juego en la vida de los infantes de la familia?

Sara comenta que cada vez es menor el tiempo que destina para llevar a sus hijas al parque o algún otro tipo de espacio público de recreación

“Cada vez es más difícil ir y ellas también lo exigen menos, van creciendo y claro quieren seguir divirtiéndose, pero el parque ya no es su primera opción. Ahora quieren estar en el celular, platicando con sus amigos, Regina ya tiene noviecito de la escuela y también vive aquí cerca y se va con él, pues al parque justamente, pero pues ya no se van a subir a los juegos (risas). Aun me gusta llevar a Renata, aun es una niña, que ya va teniendo sus desplantes adolescentes, pero en el parque aún se divierte como enana. [¿Y cuál era la relación que tenían con el parque en años atrás?] Muchísima, íbamos cada vez que podíamos, diario estábamos allí, sobre todo cuando yo deje de trabajar era donde nos tocaba ir a jugar, nos quedamos sin mi ingreso, entonces en lo que nos acomodamos, Ricardo consiguió mejor puesto, pues no había con qué pudiera ofrecerles otra cosa, nada de clases o de deportivo,

nada... saliendo de la escuela era irse al parque a jugar porque no había otra opción”. (Sara; marzo 2019)

La colonia San Simón Ticumac, cuenta con un parque del mismo nombre, que cuenta con una extensión de 4,721 m², el cual es de fácil acceso tanto a pie desde su casa, sin embargo, han tenido más acercamiento con el parque Francisco Villa, mejor conocido como de los Venados, ubicado en la colonia vecina de Portales Norte en la misma alcaldía.



Ricardo y Sara comentan que siempre prefirieron asistir al parque de los Venados, porque es de mayor extensión (89,235 m²) además de ofrecer una mayor oferta de actividades para niños y adultos, lo consideran un lugar seguro y que cuenta con un buen mantenimiento por parte de las autoridades de la alcaldía.

“Siempre ha sido muy bonito, desde niños mis papás me llevaban. Es muy grande hay muchos árboles, muchos juegos, mucho espacio para que los niños corran y hasta la fecha lo siento un lugar muy seguro, como en todos lados puede ser que no se salves de un asalto o algo parecido, pero en general es muy tranquilo y afortunadamente lo tenemos muy cerca. Ahora ya casi no vamos, pero la verdad es que tengo hermosos recuerdos con mis hijas en

ese lugar, tanto en los juegos como en los mecánicos que están allí, la feria es una gran diversión y es accesible, a pesar de que hay gente que vive cerca de allí que pues tiene mejores ingresos no exageran con los costos y lo mantienen limpio, también tiene que ver mucho con que la delegación está allí luego, luego pero siempre me ha parecido un excelente lugar para llevar a los niños a jugar” (Ricardo, marzo 2019).

Ambos padres coinciden en tener grandes recuerdos de la infancia de sus hijas en el parque de los Venados y haber sido un espacio de gran importancia cuando no existían las posibilidades económicas para brindarles actividades extraescolares de índole privada y “la verdad nunca hicieron falta, bueno tal vez sí, para que aprendieran más cosas, pero no para que se crecieran como niñas felices, para que jugaran con más niños o se divirtieran” (Sara) , y consideran que la relación desarrollada en los parques jugó un papel importante en la dinámica familiar.

Imagen 2 Parques y ferias



Fuente: imagen propia

Platicando con Renata y Regina, también manifiestan tener buenos recuerdos y experiencias en el parque, pero efectivamente su necesidad y deseo de pasar tiempo en este espacio es cada vez menor.

“A mí todavía me gusta ir, pero cada vez vamos menos, mi hermana ya no quiere jugar conmigo y pues solita me aburro, a veces cuando salimos de la escuela me he ido con una amiga y su mamá, y mi mamá se iba con mi hermana a su curso, pero ahora ya vamos las dos y pues ya casi no voy (...) si me gusta mucho, tiene muchos juegos, está muy padre, la feria también me gusta y en diciembre allí al lado ponen una pista de hielo pero siempre hay muuucha gente y no me gusta estar tanto tiempo en la cola, pero si esta bonito, a mí me gusta mucho” Renata, marzo 2019

“Si me gusta ir todavía, pero ya ni me puedo ni me quiero subir a los juegos, siento que los voy a romper (risas) pero pues como que ya pasó mi tiempo del parque, pero pues si, como dice mi hermana nos gustaba mucho jugar allí y mi papá nos cuenta que él iba desde chiquito, ya es un parque muy viejo. Tenemos muchas fotos de cuando éramos niñas, pero están en papel todavía no había celulares (risas) bueno si había, pero como que no se guardaban igual las fotos. [Tu mamá menciona que vas seguido al parque con tu novio ¿aun te gusta ir, pero ahora con él?] Ah sí, es que él juega futbol y vamos a que juegue o a veces a dar la vuelta nada más, porque mi mamá no me deja ir muy lejos, luego me anda hablando y hasta quiere que lo mande la ubicación si me tardo, pero vamos a eso, a que él juegue futbol, a veces a caminar, nada más” Regina, marzo 2019.

Hoy en día la frecuencia con la que la familia asiste a los parques es menor debido a que sus actividades cotidianas han cambiado conforme sus hijas han crecido y tienen otros intereses, pero resaltan la importancia que ha tenido el parque durante la infancia. Platicando con Sara, recordó un acercamiento con una mujer y su

sobrino, que le hizo reflexionar sobre la relevancia que pueden llegar a tener estos espacios en la vida de los infantes.

“Fíjate que recuerdo mucho una vez que mis hijas estaban chicas e íbamos al venados (parque de los Venados) casi diario, y coincidíamos con un niño y quien yo creía que era su mamá, y Renata estaba como de 5 años y el niño igual que ella, pues jugaban y platicando con la señora me contó que eran del estado de México y que estaban allí porque la mamá del niño estaba internado en el hospital que está allí enfrente que igual se llama Venados, es del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), había tenido complicaciones con su embarazo y estaba allí internada y estaba muy delicada, una historia muy fuerte, la señora era mamá soltera, sus papás ya eran grandes y su hermana era la única que podía estar en el hospital pero el niño también tenía que pasar mucho tiempo allí en el hospital y, el parque era la salvación, coincidimos varios días, ya hasta llevaba algo de comer, porque yo dudaba que hubieran comido algo, sobre todo ella, ahora lo pienso y como que me tuvo mucha confianza, un par de veces me dejo al niño y se iba a ver si no había noticias de su hermana y regresaba rápido, ahora lo pienso y a mí me hubiera dado pavor dejar a mis hijas con alguien que acabo de conocer pero ante esa situación no le quedaba de otra. Pero si el parque no hubiera estado allí enfrente quien sabe cómo hubiera sido la situación para el pequeño, porque en el hospital claramente no podía jugar y tampoco lo puedes obligar a estar quieto todo el tiempo, estaba muy chiquito, y en el parque y jugando con otros niños seguro que era mucho más fácil pues pasar el día y no extrañar tanto a su mamá. Un día ya no los vimos, yo espero en Dios que la mamá haya salido bien y se hubieran ido a su casa” Sara, marzo 2019.

La seguridad, la limpieza y la cercanía fueron y son elementos importantes para que la familia García Sosa haya mantenido una relación cercana con los parques y puedan realmente ser un espacio de recreación y esparcimiento familiar.

“Creo que hemos sido muy privilegiados por vivir aquí, la colonia está muy bien ubicada, tenemos cerca todo, y era algo que buscábamos desde que estábamos buscando casa, porque queríamos que cuando las niñas fueran pequeñas pues no tuviéramos que hacer largas distancias para ir a la escuela, tener un parque cerca, esas cosas... y la colonia lo tiene, el mercado está aquí muy cerca y el mercado de Portales tiene de todo, hasta un bazar de chácharas para irse a dar la vuelta y encuentras muchas cosas interesantes, cosas antiguas en general o de segunda mano. Y respecto a los parques pues siempre es una gran ventaja poder llegar caminando hacia dónde están, recuerdo que cuando Renata estaba chiquita pues yo me iba con ellas, Renata todavía en la carriola porque, aunque ya estaba grande era muy floja para caminar y a mí ya me cansaba andarla cargando y también llevaba a Regina ya más grande, entonces para poder tenerlas cerca me las llevaba así, una en la carriola y otra caminando. Y después de jugar pues las llevas a comer un helado o pasaba el señor con su carrito y allí lo comprábamos (...) la seguridad es muy importante, sentirte seguro cuando vas hacia allá y estando allí es indispensable porque como padre pues siempre estas al pendiente y la delegación siempre está al pendiente de que haya vigilancia, de que esté limpio, aunque la gente no siempre ayudamos mucho, a veces vez a las personas tirando su basura en el parque y te da mucho coraje, porque no entiendo como si es el lugar donde tus hijos juegan, no lo puedas mantener limpio, bien cuidado. Es mucho el descuido que tenemos nosotros como ciudadanos de los parques y de los espacios en general, solo hay que ver las calles de algunas colonias para darse cuenta de la falta de cultura que tenemos, y es algo con lo que crecen los niños, si tú ves a tus padres tirar basura donde sea pues tú vas a hacer lo mismo” Ricardo, marzo 2019.

Acerca de la importancia del juego en los parques, Sara comenta que para ella la mejor alternativa de juego para los niños son los espacios abiertos y siempre prefirió este tipo de espacios para sus hijas.

“la verdad siempre he pensado que tener a los niños en las casas todo el tiempo de dañino para ellos y para los padres, los niños se tensan más se ponen de mal humor y nosotros con ellos, de por sí ya es difícil tener criar a un niño pues ahora si este está como león enjaulado todo el día pues peor. Y yo siempre procuro salir con ellas, yo sé que la seguridad no siempre es la mejor, y a mi esposo le daba miedo que me fuera con ellas sola, pero pues uno tiene que aprender y enseñarles a ellas, a que en la calle siempre deben de estar junto a mamá, que no hablan con extraños, esas cosas, porque si no, después como los vas a educar para que ellos se cuiden, y el parque, pues ahora que lo estamos platicando sirve para eso, porque pues hasta estando sentada en la banca viéndolas jugar, pues ellas sabían que no se tenían que alejar, que si necesitaban algo yo estaría allí, entonces los enseñas a esas cosas, pero si, es definitivo que somos muy afortunadamente porque pues todo lo tenemos cerca y a mí me gusta la colonia, algunos dicen que la Portales tiene muy mala fama pero como en todos lados de la ciudad pasa de todo” (Sara, marzo 2019)

Platicando con Regina y Renata, se les pidió que expusieran desde sus ideas cual había sido la importancia y la diferencia entre haber tenido la posibilidad de salir con constancia a un espacio a jugar y la situación contraria.

“para mi si es muy diferente, tenemos una prima que ahorita tiene 11 creo, y ella casi nunca sale de su casa porque a mi tía le da miedo, pero ni al parque va con ella, no deja que vaya a la tienda sola, nada de nada y pues a nosotros nos dejan ir a la tienda y a la papelería, bueno están aquí muy cerca. Por ejemplo, Dany (prima) se la pasa en el celular o en la tableta y pues yo también lo uso mucho, pero ella lo usa más porque es lo único que puede hacer, porque no tiene hermanos y no la dejan salir a jugar, entonces es con lo único que juega, y no está cool, porque no juega con nadie, aparte es torpe (risa), cuando

jugamos basquetbol o algo así, es la que más mal le va” Regina,
marzo 2019

“A mí me gustaba mucho ir cuando íbamos más al parque aun pasamos, pero ya poco, con la natación y los cursos pues no nos da tiempo o vamos un ratito, a veces mi papá me lleva a mí los sábados o los domingos con mis primos vamos, pero por casa de mi abuela (...) Ahora juego más en el deportivo antes de la natación o un poquito después. [¿Qué te gustaba más ir al parque o estar en casa por la tarde?] Estar en el parque, en la casa pues veo la televisión y me gusta ver Netflix, pero pues mi mamá tampoco me deja mucho estar en la televisión, solo puedo ver un capítulo o una hora al día nada más” Renata, marzo 2019

Como se puede deducir por lo testimonios de los 4 miembros de la familia García Sosa, la relación que han tenido con el parque de los Venados fue y es importante. Era el principal espacio de esparcimiento y juego de las hijas de la familia, los miembros de la familia expresan apego por el espacio por todos los momentos que han vivido en él.

La familia García Sosa durante el proceso de la infancia de sus integrantes infantiles, ha generado relaciones con espacios tanto públicos como privados, en su caso parques públicos y el Polideportivo, si bien es cierto, forma es una institución de carácter gubernamental, su uso y disfrute depende de la membresía al mismo.

“Si son diferentes, pero ambos los hemos disfrutado bastante, como que llegaron en momento diferentes para nosotros. El deportivo está muy bien ahora que ya están más grandes, porque es bonito y tienen actividades deportivas donde ellas pueden hacer ejercicio, sobre todo la cuestión del trabajo en equipo y la disciplina, si es cierto que en el parque pueden jugar y jugar mucho y, eso es una actividad física, pero no es lo mismo a tener una actividad constante, que implique asistir con

regularidad y que tengan que esforzarse para crecer en dicha actividad, como la natación por ejemplo”. (Sara, junio 2019)

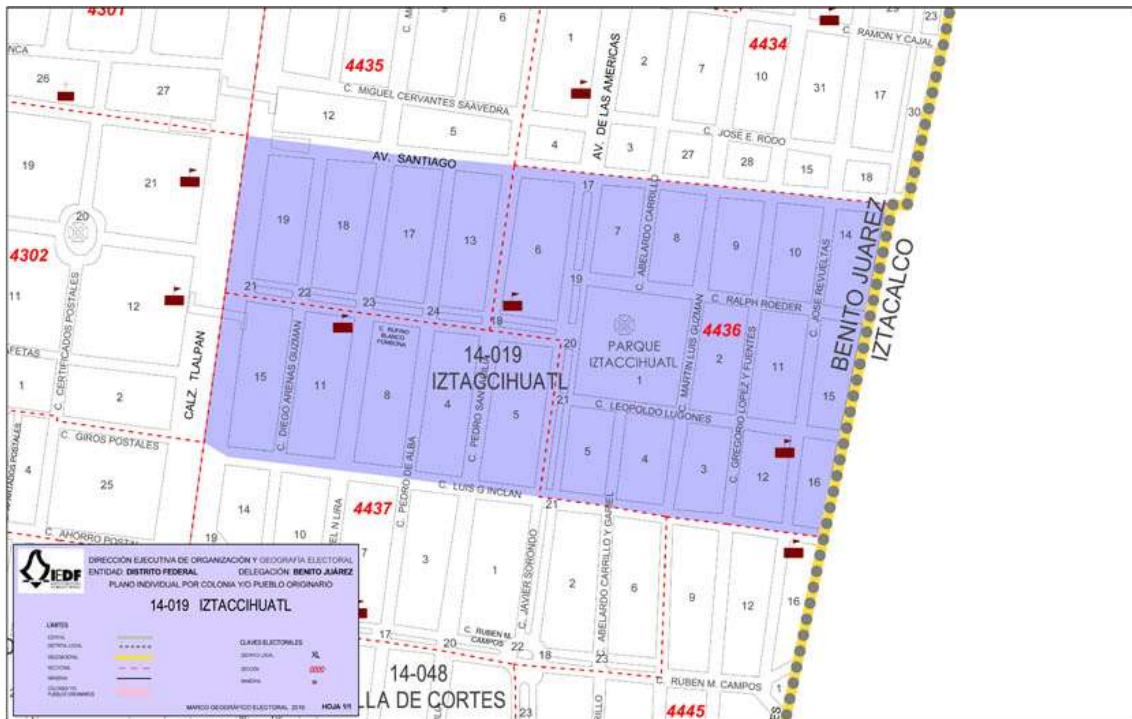
Siguiendo con la conversación, se les preguntó directamente a Sara y sobre su opinión acerca de la importancia que tuvieron y aún tienen los parques para el desarrollo personal de sus hijas, considerando principalmente el papel del juego en el mismo

“yo siempre he pensado que los niños deben de hacer todo el tiempo es jugar y eso lo pueden en casa pero es mucho mejor si pueden hacerlo en lugares abiertos, porque como que son más libres como que pueden hacer más cosas, en el parque pueden jugar en los juegos, correr en el pasto y convivir con otros niños, sé que en la casa se pueden hacer muchas cosas, pero no es igual, el departamento pues no es tan grande y siempre andaba diciéndoles que no podían jugar muchas cosas como con una pelota porque se corre el riesgo de que termine roto algo y obviamente las iba a regañar, pero ahora pienso que tal vez estuvo mal porque limite muchas cosas cuando estábamos en casa, pero para todo hay momentos, en casa era más como hacer la tarea o intentar poner juegos pero para repasar la tarea, teníamos una lotería de números, y cuando estaban más pequeñas lo jugábamos mucho pero era más como para que ellas repasaran lo que estaban viendo en la escuela” (Sara, junio 2019)

2.3 Familia Castillo López

La familia Castillo López se conforma por tres miembros: Claudia, Jimena y Mariana. Residen en la colonia Iztaccíhuatl desde hace 40 años, en una casa propiedad de Claudia y su fallecido esposo, la casa consta de tres recamaras, sala, comedor, cocina y patio de servicio.

Imagen 6 Colonia Iztaccíhuatl



Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal¹³

Claudia tiene 58 años, es originaria del estado de Puebla y reside en la Ciudad de México desde hace 43 años. Es pensionada, recibe una pensión de la desaparecida Luz y Fuerza del Centro. Es madre de tres hijos, entre ellos Jimena, quien actualmente vive con ella y, su principal actividad es el cuidado de su nieta, Mariana.

¹³ <http://secure.iedf.org.mx/screc2010/coloniasRecibe.php?col=IZTACCIHUATL%20%7C%2014-019>

Jimena tiene 34 años. Nacida en la Ciudad de México y egresada de la licenciatura en economía por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Es madre soltera y siempre ha vivido con sus padres. Cuenta con un trabajo fijo de tiempo completo, que le permite vivir en palabra de ella “holgadamente y cómoda”, sin embargo, el horario de trabajo no le permite atender a Mariana todo el día, por lo que tuvo que delegar gran parte de la responsabilidad a su mamá.

Mariana, tiene 4 años y estudia el 2° grado de preescolar en una escuela privada de la zona. Es una niña muy alegre, quien siempre te recibe con una gran sonrisa y demuestra una gran energía.

Imagen 3 Módulo plástico en Parque Iztaccíhuatl



Fuente: imagen propia

La rutina de la familia de lunes a viernes se basa en cumplir con los horarios de trabajo y escolares. Jimena se levanta a las 6:00 am y se dispone a arreglarse para ir al trabajo y hacer el desayuno para las 3. Levanta a Mariana alrededor de las 7:00 am para cambiarla, desayunar y llevarla a la escuela, su horario de entrada al kínder es a las 8:15 am. Claudia podría levantarse más tarde, pues es Jimena quien lleva a Mariana a la escuela, pero “no me puedo quedar en la cama, me siento más cansada si duermo mucho tiempo, mejor me levanto temprano y me apuro”.

Jimena deja a su hija en la escuela y se dirige a su trabajo, labora en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Mariana puede tener dos horarios de salida a las 14:00 o 16:00

horas, es decisión de la familia y pueden escoger que días se queda en el horario extendido. Claudia procura recoger a su nieta a las 14:00, porque considera que son muchas horas las que pasa en la escuela, sin embargo, dos días a la semana se queda en el horario extendido para que tome clase de yoga en la escuela.

A pesar de ser independiente económicamente, Jimena decidió quedarse a vivir en casa de sus padres, más aún con el fallecimiento de su padre hace 5 años y su decisión de ser madre soltera.

“pues siempre viví con mis papás, me daba miedo irme sola, y nunca me casé, me dedique a estudiar, después a trabajar, luego me embaracé y tuve a Mariana y, me quede con mi mamá, porque si podría irme con mi hija a un espacio para nosotros, pero no le veo mucho sentido, mi mamá me apoya completamente con Mariana, es quien la recoge de la escuela, la cuida por las tardes, en fin, se encarga completamente de ella, y si me fuera pues tendría dos opciones: buscar alguien que se encargue de su cuidado mientras yo trabajo, pero nunca nadie la va a cuidar como mi mamá o; me quedo con mi mamá, y nos apoyamos mutuamente. Ella tiene su pensión, entonces realmente no me necesita económicamente, pero ella misma me dijo que no me fuera, ella tiene la fuerza aun para apoyarme con mi hija y sabe que no es su obligación, pero creo que la mantiene con una vitalidad envidiable” Jimena, marzo 2019.

Claudia afirma que para ella “es una bendición tenerlas a las dos en la casa, yo para que quiero tanta casa para mi sola, mi esposo ya falleció, mis otros dos hijos ya hicieron su vida y pues ahora Marianita es quien me tiene activa y, Jimena siempre ha sido una gran hija, muy responsable de ella y de su hija”.

Claudia va por Mariana y se dirigen juntas caminando hacia su casa. Suelen llegar a casa a comer y pueden pasar la tarde en casa o salir al parque. La colonia Iztaccíhuatl cuenta con el parque José Mariano Muciño, mejor conocido como

Mariana le gusta mucho ir al parque, a veces hasta nos encontramos a algunos de sus compañeritos de la escuela, pero pocas veces, todos viven cerca pero igual no aquí en la colonia, también llevo a Mariana al ballet dos días a la semana pero está a la vuelta del parque entonces voy por ella a la escuela, venimos a comer aquí a la casa, vamos al ballet y si aún tenemos ganas nos pasamos al parque para regresar y esperar a su mamá para que cene con nosotras” Claudia, marzo 2019.

En general consideran que la su colonia es segura y tranquila, y cuenta con todos los servicios necesarios a una distancia moderada. Al llevar tantos años viviendo en la misma colonia conocen a muchos vecinos, aunque en los últimos años han crecido los desarrollos inmobiliarios en la zona, lo que ha provocado que llegue gran cantidad de nuevos vecinos a la misma, a pesar de ellos aun la consideran una colonia “bonita y bien ubicada”.

“Afortunadamente la colonia es muy segura, como en todos lados, de repente hay asaltos, pero son los menos. Si me da mucha confianza que mi mamá ande con la niña en la calle, parte pues si yo no puedo estar con ella que mejor que puedan salir, lo que si procuro es que pedirles que no anden tan tarde en la calle, que a veces salen a la panadería o a comprar algo en las noches, pero mejor le digo a mi mamá que me llame y yo paso por lo que se necesite y lo llevo a casa cuando regrese.” Jimena, marzo 2019

Los hijos de Claudia crecieron en la colonia Iztaccíhuatl, por lo que el parque le evoca una serie de recuerdos familiares. Lleva 40 años viviendo en la colonia y ha visto los diferentes cambios que ha tenido el parque, opina que la mayoría de los cambios han sido para bien y que el parque siempre ha tenido un buen mantenimiento por parte de las autoridades locales y también un cuidado por parte de los vecinos, aunque no pueden evitar que hay quienes dejen su basura en el parque o no respeten las indicaciones para pasear y recoger las heces de las mascotas.

“pues ese parque tiene muchos recuerdos de todos, desde mis hijos y ahora la nieta y bueno de mis otros dos nietos también, que cuando vienen a visitar a veces los traen a jugar. Yo no me imagino esta colonia sin su parque, ese café el Son (señalando a la cafetería Café Son), tiene como 20 años y es delicioso y venden unos churros riquísimos, se me hizo vicio con Mariana pasar a comprar un churro y nos los comíamos en el parque mientras ella jugaba, ya ahorita vamos menos, porque comíamos churros diarios y aparte dulces o cosas que comemos, ya era mucho” Claudia, marzo 2019

Mariana disfruta mucho ir al parque, su abuela y su mamá afirman que puede pasar horas en el mismo, es una niña sociable y entabla amistad fácilmente con otros niños.

“Me gustan los juegos y los perros, y me gusta ir con mi abuela y con mi mami, y me gusta jugar en la resbaladilla, pero no el columpio porque me da miedo”. Mariana, marzo 2019 (plática desarrollada con apoyo de la madre)

Consideran la temprana edad de Mariana y la cercanía que tienen en general con el parque, es interesante conocer cuáles con las dificultades que ellas (madre e hija) observan y viven en el mismo, para conocer las cuestiones negativas

“yo entre semana no voy, no me da tiempo, pero los fines de semana procuro pasar el tiempo con Mariana, los fines de semana son sagrados para mí, y en el parque pues lo que más me llega a molestar son las actitudes de los otros padres con sus hijos. Hay padres que por ejemplo pueden ver que su hijo se comportan de una manera inadecuada y no dicen nada o por el contrario, son muy estrictos con sus hijos, tanto que hasta te llega a molestar como les tratan [me puedes mencionar algunos ejemplos] El otro sábado fui con Mariana y había muchos niños, era sábado y hay mucha gente en las tardes, pues había unos niños mucho más grandes en los juegos, yo no creo que les tengan que prohibir subirse porque aunque ya son más grandes pues quieren seguir

jugando, pero no ponen atención o bueno no tienen precaución con los niños más pequeños, a Mariana casi la tiran de la resbaladilla y entiendo que como niños tal vez no entiendan el daño que puede haber si la tiran, pero si los padres están allí, porque estaban allí, no veo porque no puedas acercarte y pedirle a tu hijo que tenga cuidado con los más pequeños, por sana convivencia y evitar un accidente pero hasta esos incidentes creo que pueden llegar a ser buenos para Mariana, que aprenda que también tiene que convivir con otros niños y que no siempre va a ser el centro de atención o la van a estar cuidando” Jimena, marzo 2019

Claudia coincide con su hija en este punto y afirma que también ha aumentado el número de perros que llevan a pasear al parque y los cuales no son cuidados o supervisados adecuadamente por sus dueños.

Imagen 4 De cabeza



Imagen propia

“una vez le dije a mi hija que ya había muchos perros tanto en el parque como en la colonia, y ella me dijo que era normal que ahora la gente prefiere tener perros que tener hijos, yo no entiendo eso, pero me dio risa. Pero yo no sé para que tiene perros si ni a esos van a cuidar, ya una vez un perro mordió a una señora, se salió corriendo del espacio ese que tiene para que jueguen y su

dueño no lo alcanzó y mordió a la señora, el chico se quedó, pero qué necesidad si el perro es agresivo para que lo suelta ¿y si hubiera sido un niño? Y luego tampoco recogen las cacas de sus perros, no todos, unos muy responsables se llevan sus bolsitas y limpian, pero bueno, algunos también llevan sus bolsitas, pero las dejan allí en el parque ¿para qué sirve entonces? Solo dejan el parque sucio” Claudia, marzo 2019.

A Jimena le gusta que Mariana asista al parque no solo porque se divierte sino porque se enfrenta a situaciones cotidianas que como hija única considera que difícilmente podría

“Es muy pequeña y yo no pienso tener más hijos, entonces pues en el parque como te decía, se enfrenta al hecho de que no es el foco de atención de todo el mundo, como si lo es en la casa y un poco en la escuela, porque a pesar de que haya más niños pues los tienen consentidos y las maestras siempre son mediadores si hay algún problema, pero en el parque no es así, ella tiene que hacer sus propios amigos, ponerse de acuerdo para jugar, respetar las reglas, sabe que se pueden encontrar con niños más grandes o agresivos y que siempre puede ir corriendo a donde yo estoy pero no se trata de eso, sino de que ella misma se vaya dando cuenta, y como hija única eso me interesa mucho, pues al vivir en un mundo de adultos, porque casi siempre está rodeada de adultos pues si tiene que aprender desde pequeña a buscar soluciones por así decirlo” Jimena, marzo 2019.

Durante las visitas al parque con ellas, efectivamente Marianas debe de solucionar los obstáculos propios de su edad y del juego con sus pares: esperar su turno para tirarse de la resbaladilla,

A partir de lo comentado por Jimena, considerando el parque como un espacio donde los niños puedan encontrarse en situaciones cotidianas que les ayuden a formar relaciones propias y con ellos una serie de negociaciones y desencuentros,

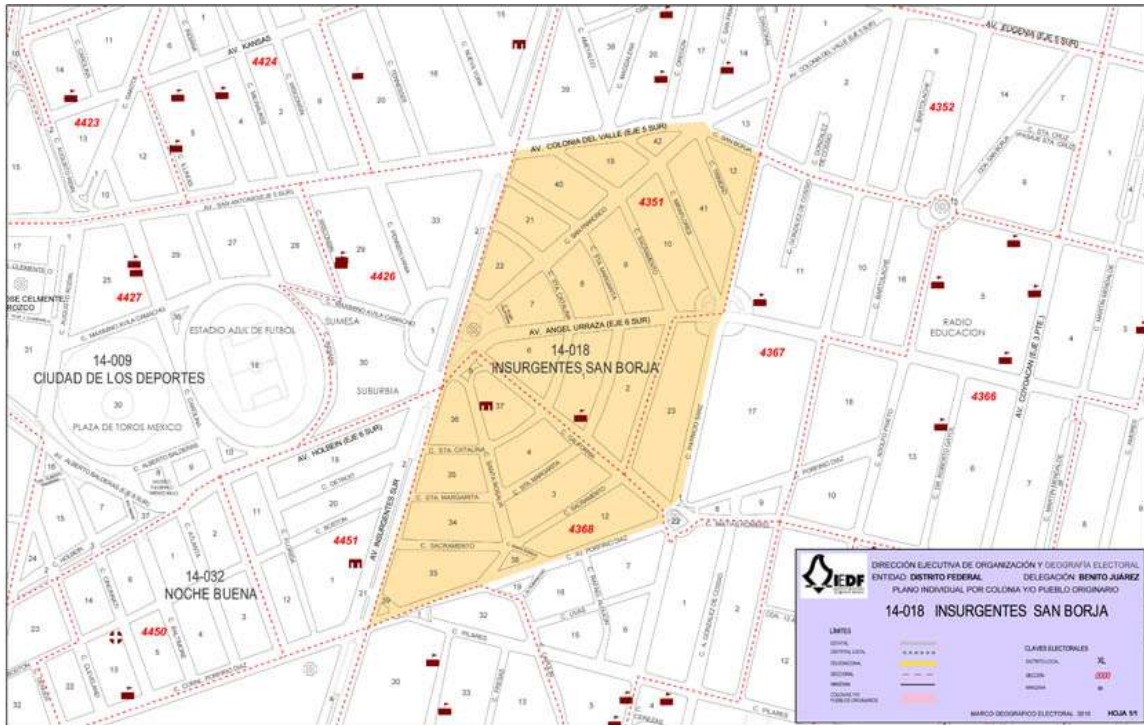
considere oportuno conocer las diferencias en la opinión de Claudia al respecto, tomando en cuenta la diferencia generación entre ellas.

“sí es diferente, para empezar yo llevaba a 3 chamacos al parque, mis hijos, y pues ya de por si ellos pues tenían que lidiar con ellos mismos en la casa, pero en el parque cada uno hacia sus propios amigos aunque jugaran juntos cada uno como que hacia su grupo de amigos, pero pues ahora muchas familias tienen uno o dos hijos (...) aparte antes los niños jugaban en la calle, recuerdo que mis hijos me pedían permiso para salir a jugar y yo les dejaba mi miedo, ahora no creo que dejaría a Mariana salir aunque ya sea más grande, hay más peligros, más carros, ya no es lo mismo, antes la calle era para ellos y la gente los respetaba ahora pasan los carros como si fueran los únicos que existen o hay gente muy mala, yo siempre llevo a Mariana de la mano y no la dejo correr aunque sea en la banqueta porque me da miedo que me la vayan a arrebatar y en el parque pues hasta pusieron las rejas alrededor de los juegos y uno cuando llega abre y cierra la puerta para que ningún chamaco se vaya salir, y no te creas, aun así estas al pendiente de quien sale y entra o que no vayan a dejar las puertas abiertas, he visto como las personas les piden a otras que por favor cierren la puerta si no lo hicieron o ni dicen nada y ellos mismos la cierran, ahora que lo dices, pues también es feo, porque son como jaulas, jaulas bonitas porque juegan adentro pero pues es el miedo que hace que la gente y las autoridades hagan eso, para que uno como abuela, o como padre pues se sienta más seguro” Claudia, marzo 2019

2.4 Familia Cervantes González

La familia Cervantes González se conforma por 4 miembros: Sergio, padre; Fernanda, madre; Eduardo; hijo menor y; Emilia, hija mayor. Como familia tienen 8 años viviendo en la colonia Insurgentes San Borja, en la alcaldía de Benito Juárez.

IMAGEN 5 COLONIA INSURGENTES SAN BORJA



Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal¹⁴

Sergio, tiene 39 años, es administrador de empresas; junto con su esposa Fernanda (37 años), son dueños de una empresa de publicidad ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, la cual dirigen desde hace 7 años. El matrimonio tiene dos hijos, Eduardo y Emilia, de 7 y 9 años respectivamente. Quienes asisten a una escuela primaria de índole privada ubicada cerca del trabajo de sus padres, en un horario de 8:00 a 17:00 horas.

¹⁴ <http://secure.iedf.org.mx/screc2010/coloniasRecibe.php>

La rutina de la familia inicia alrededor de las 6:00 am, cuando los padres se han levantado para iniciar con sus deberes y salen de casa cerca de las 7:30 am, para dirigirse a la escuela de los niños. Quienes concluyen clases escolares alrededor de las 14:00 horas, pero se mantienen en clases extracurriculares al interior de la escuela hasta las 17:00 horas; lo que permite a sus padres concluir su jornada laboral.

Los fines de semana, Sergio trabaja medio día, mientras que Fernanda permanece con sus hijos en casa, los domingos procuran que sean completamente familiares, lo que permite a la familia tener más tiempo para realizar actividades juntos, fuera o dentro de casa.

“Realmente a parques o lugares con juegos van muy poco, entre semana se quedan en la escuela, pues casi todo el día. Mi esposo y yo necesitamos trabajar y prefiero que estén en la escuela haciendo cosas de provecho, que en el trabajo con nosotros aburriéndose. Cuando llegamos a casa, ellos ya hicieron la tarea en la escuela, y nos da tiempo de que puedan jugar un rato, ver la televisión, bañarse, cenar algo y a la cama. No hay mucho tiempo, me gusta que se duerman temprano, y ni modo, a levantarse temprano” Fernanda, junio 2019.

Los fines de semana, al regresar a casa después del trabajo, a Sergio le gusta salir con su familia, no quedarse en casa pues considera que es importante el tiempo invertido en actividades familiares.

“me gusta llevarlos al cine, a comer, a alguna plaza y al súper, siempre hay pendientes que comprar, ya sea la despensa, ropa o nada más dar la vuelta, es necesario, no podemos estar todo el día en la casa o en el trabajo. Vamos a ver a mis papás o la mamá de Fer, podemos ir al parque, en fin...” Sergio, junio 2019

En relación con el tiempo que la familia pasa en parques, comentan realmente es poco; consideran que el parque es un lugar de esparcimiento infantil deseable y

necesario, sin embargo, las actividades cotidianas no les permiten frecuentarlo con regularidad.

“pues ahora que lo preguntas, la verdad es que es poco el tiempo que vamos a un parque, ahorita ya van varias semanas que no hemos ido, ni siquiera recuerdo, tal vez pasamos al que está cerca de aquí de la casa, pero muy poco. Preferimos hacer cosas en otros lugares, las niñas en la semana la verdad es que tienen poco tiempo libre y nosotros tenemos menos tiempo aún” Fernanda, junio 2019

Durante las visitas y las conversaciones con los niños de la familia, ellos mismos referirían que pasaban poco tiempo en el parque, a pesar de que a ellos les gusta mucho ir a jugar a estos lugares porque “hay muchos juegos, muchas cosas, como las resbaladillas o los columpios y aquí en la casa no hay, pero bueno tenemos el *iPad* y jugamos mucho” (Emilia, junio 2019). Sin embargo, ella misma refiere que la existencia de “muchos peligros” en la calle, por lo que es mejor no estar fuera de casa cuando es de noche, los niños no pasean solos por las calles y siempre tienen que estar cerca de sus padres.

Consideran relevante la cercanía de su vivienda y su lugar de trabajo a un parque, pero realmente no les son indispensables, pues prefieren realizar actividades en espacios privados. Tanto por cuestiones de tiempo como de seguridad.

“yo considero que la colonia es bastante segura y siempre es bonito tener un parque cerca, tanto aquí como donde está el negocio, pero la verdad es que los niños aún están pequeños para que ellos vayan solo, entonces a fuerza tenemos que ir uno de nosotros y en la semana está muy difícil que podamos, ya mejor cuando llegamos a casa, nos ponemos a ver la televisión o algo así, porque realmente ya no nos da tiempo y los fines de semana, preferimos hacer algunas otras cosas” Sergio, junio 2019.

Se le cuestionó a Fernanda acerca de la interacción que ella procura tener con sus hijos en espacios públicos, específicamente parques, quien comenta que debido a la inseguridad que se presenta en la ciudad, siempre ha preferido, pasar tiempo con sus hijos en espacios privados, donde advierte mayor seguridad.

“yo también pienso lo mismo, mira, por ejemplo, los sábados yo me quedo todo el día con ellos, y me encanta, pero prefiero levantarnos tarde, desayunar tarde y ver tirados la televisión en la mañana que salir al parque, porque implica salir de la casa, subirse al auto, en fin, una serie de cosas. Mejor por la tarde vamos al cine, por un helado y como dice mi esposo, la verdad es que la delincuencia cada día es mayor y a mí me da miedo andar sola con ellos siempre, desde que están más chiquitos, he tenido miedo de que me los puedan arrebatarse de las manos o algo, mejor me espero a que este con él (Sergio) y nos vamos, o voy a casa de mis papás, pero si la verdad es que en lugares públicos voy muy poco con ellos, sola por lo menos” Fernanda, junio 2019.

Durante las visitas con las familias se tocó en diversas ocasiones la importancia el juego infantil, específicamente del juego al aire libre y sobre su relación de este, con los espacios infantiles. Los padres de familia tienen idea de la importancia que tiene el juego en el desarrollo integral de los infantes, pero no consideran relevante el escenario en el que el mismo es desarrollado.

“sí claro, los niños han jugado y mucho, tienen muchos juguetes y tienen tiempo para jugar, para hacer ejercicio en la escuela por ejemplo, pero como dice mi esposa, a veces, es mejor tenerlos adentro de casa donde uno los pueda estar viendo, bueno esta mujer (refiriéndose a su esposa) también exagera, pero entiendo su miedo, pero creo que también es importante para la manera en la que crecen por ejemplo las vacaciones, procuramos irnos de vacaciones una o dos veces al año, para pasar tiempo con los niños, conocer nuevos lugares, descansar” Sergio, junio 2019.

En consideración a su discurso dicho sobre la seguridad y la frecuencia de visita a los parques, se les preguntó a los padres sobre su experiencia en relación con el juego infantil y la ciudad, considerando que ambos vivieron su infancia en la Ciudad de México en la década de los 80 y 90.

“sí es diferente, yo recuerdo que a mi si me dejaban salir a jugar a la calle todavía, mis amiguitos me iban a tocar y ya sabes la típica ‘señora deja salir a jugar a Eduardo’, ahora si la verdad es que ni de chiste creo que dejaría salir a los niños a jugar a la calle, están muy chiquitos y ya no se pueden estar solos en la calle, antes las personas como que eran más cuidadores de los niños, siempre había alguien vigilando y ya sabías que les iban a ir a avisar a tus papás si estábamos haciendo algo malo ¡hasta eso! Antes a nosotros nos necesitaban vigilar para que no hiciéramos travesuras, ahora a los niños hay que vigilarlos para no vaya a estar algún loco por allí y les pase algo malo” Sergio, junio 2019

El trabajo de campo con cada una de las familias permitió conocer las rutinas diarias de las mismas y obtener un panorama general sobre la relación entre las familias con los espacios públicos, específicamente con los parques.

El trabajo de campo basado en entrevistas, observación participante y recorridos me permitió conocer (un poco) sobre la vida cotidiana de las familias, sus rutinas y experiencias. El trabajo de campo, sobre todo el antropológico, tiene la bondad de ser “un chismoso con causa”, en este caso poder detectar los elementos que construyen las representaciones sociales de los espacios públicos de juego.

Capítulo 3. Niños, ciudad y juego...

“El juego es la verdadera actividad que permite al niño alzarse a un nivel superior, no se trata pues de un activismo superficial e inútil, sino de una actividad profunda y fecunda”

Henry Wallon

Si bien, la infancia en sí tiene características propias en cualquier ser humano, es claro de la relación entre infancia y ciudad se encuentra permeada por las condiciones socioeconómicas (entre otros factores) que ostente la familia a la que se pertenece.

Claramente no será lo mismo haber crecido en un contexto urbano dentro de condiciones de vulnerabilidad social, a diferencia de ser miembro de una familia con ingresos económicos estables y satisfactorios, no solo de las necesidades prioritarias (alimentación, educación, vivienda, etc.) sino que permitan acceso a ciertos bienestar, que posibilitan “habitar” la ciudad de una manera diferente.

Después de haber realizado el trabajo de campo con las familias de la ABJ y, haber hecho las visitas de campo a los diversos parques de la alcaldía, es posible, determinar con el análisis de datos, los elementos que configuran la representación social de los espacios públicos de juego que tienen las familias de clase media que allí habitan.

Para dicho fin, seguiremos la estructura de las representaciones sociales propuesta por Serge Moscovici, que como se explicó en el primer capítulo, expone que las representaciones sociales se pueden analizar en tres dimensiones: información, campo de representación y actitud.

La dimensión de “información” es entendida como el conjunto de información que las personas tienen acerca de algo en específico, en este caso de los espacios públicos específicamente de los parques; esta información puede ser referida por un tercero o producto de la experiencia propia. El campo de representación es definido como la acción de apropiarse o no la información con la que el individuo y el grupo social ha tenido acceso y posteriormente jerarquizarla. Por último “la actitud” es la disposición positiva o negativa y sus efectos sobre el objeto de representación.

Sin embargo, para considerar las características que poseen cada una de las dimensiones de la RS, es necesario primero hablar de los elementos/objetos/conceptos; que fueron recurrentes durante el trabajo de campo y que son parte fundamental del análisis.

Ilustración 1. Elementos de la representación social de los espacios públicos de juego



Fuente: elaboración propia

La accesibilidad, el mantenimiento, la seguridad (percepción de esta), convivencia y tiempo, son los tópicos más recurrentes. Estos elementos fueron los más referidos durante el análisis de la información derivada de las visitas a campo, observación participativa, entrevistas y conversaciones casuales llevadas a cabo durante la realización del trabajo de campo.

Cada uno de elementos formó parte del discurso enunciado por los cuidadores principales de los infantes, sean estos sus padres o sus abuelos, siendo no solos recurrentes en el discurso propio, sino en el conjunto de estos. De acuerdo con Moscovici, la representación social, pasa por una etapa de objetivación y anclaje durante el proceso de formación dentro de un grupo social determinado.

Como lo explica Denise Jodelet, este proceso deriva de tres fases

- a) Selección y descontextualización de los elementos de la teoría. El cumulo de información que circula sobre el psicoanálisis, por ejemplo, es objeto de una selección den razón de criterios culturales por pate de la gente, que al proyectarlas como parte de su mundo consigue dominarlas
- b) Formación de un núcleo figurativo, es decir, pasar de la imagen al concepto, de tal forma los conceptos teóricos son comprensibles
- c) Naturalización, a través del modelo figurativo se concretan las cosas y/o elementos que se convierten en seres de naturaleza; los elementos del pensamiento no solo son parte de la realidad, también son referentes del concepto al ser parte de la realidad del modelo (1986, 482-483)

El debate como siempre se centra en la dicotomía entre si es el individuo quien genera la representación social y después es sociabilizada en grupo o, si la representación es grupal y posteriormente individualizada entre los miembros de un

grupo. Si bien, dicha paradoja no es el punto central de la presente investigación, es innegable que existen aspectos que podrían bien encajar en los postulados.

Lo que es incuestionable es la frecuencia con la que dichos temas/tópicos/elementos están presentes en los discursos, algunas de las veces presentes en referencia a lo privado desde lo individual /familiar y, otras en cuestiones públicas, las cuales no solo son colectivas sino aceptadas como ciertas y por tanto asumidas por el grupo social.

3.1 Parques, espacios públicos de juego

Si bien esta investigación se enfoca en la relación de las familias, con atención especial a los infantes, con los espacios públicos; es necesario considerar la importancia de los espacios públicos en la vida cotidiana de las personas que habitan en contextos urbanos, donde cada vez, se reconoce menos la importancia de estos.

El espacio público es indispensable, o por lo menos muy necesario, para desarrollar el proceso de socialización de los pobres y de los niños. Y de los recién llegados a la ciudad. En los espacios públicos que se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicidad y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía (Borja, 2000b: 25).

Los espacios públicos son lugares de reunión y esparcimiento, espacios de intercambio y representación que brindan la posibilidad de encuentro entre los que son “diferentes” pero comparten el entorno. En el caso específico de los parques o espacios de juego infantil, permiten a los niños entablar relaciones, en muchas ocasiones efímeras con sus pares y “no tan pares”, que le permitirán ir desarrollando la capacidad de adaptación al espacio y, conocer los límites, propios y del medio ambiente que le rodea.

Metodológicamente resulta interesante mirar el espacio público desde los actores sociales que interactúan en el tiempo, y que transforman lo público y se transforman a sí mismos. Cuando analizamos las formas específicas en que los grupos sociales significan y utilizan sus espacios, podemos comprender mejor cómo construyen el concepto de ciudadanía y qué implicaciones tiene en la acción colectiva, además de que se pueden observar procesos más detallados sobre las características que asume un espacio público concreto. (Portal, 2016:372)

El espacio de juego se ha definido como aquel lugar donde potencialmente se desarrollan actividades lúdicas, dicho lugar encierra en su interior a personas que despliegan una actividad compartida, que los hace cómplices de un entendimiento común, el clima de juego que se va formando dentro del espacio de juego es captado y sentido por quienes intervienen, aunque también por aquellos espectadores que observen el juego.

Imagen 6 Parque San Lorenzo, ABJ



Fuente: imagen propia

El espacio de juego en el exterior se ha convertido en un lugar específico en el que se juega bajo la atenta mirada de las personas que tienen que proteger a los niños. Hasta hace algunas décadas, y aún hoy en algunas localidades del interior de

nuestro país, es posible que los niños jueguen en la calle o en el campo, sin supervisión adulta. Sin embargo, en las ciudades, como es el caso de la CDMX, los niños han ido perdiendo la calle como espacio de juego.

El juego libre en un parque permite al niño establecer una relación con otros con los que tendrá que llegar a una serie de acuerdos sobre las reglas establecidas o inventadas de un juego, generar relaciones de alianza en el caso de formar equipos que compiten, y entablar diálogo y/o negociaciones en el caso que se generan controversias.

Como apunta Angela Giglia (2012:13)

El habitar es un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse adentro de él, y establecer un orden propio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de unas coordenadas espacio-temporales, mediante su percepción y su relación con el entorno que lo rodea.

Los niños al no ser seres independientes ven mermado el descubrimiento de “habitar” por las concepciones y decisiones de los adultos a su cargo, la cual es atravesada por un conjunto de información que es necesario discriminar y calificar para dar sentido y orientación a la misma.

Como se ha presentado la ABJ es caracterizada por tener espacios públicos aptos y suficientes para satisfacer las necesidades de su población. Con más de 430,000 m² de superficie destinada a parques públicos, dicha alcaldía dispone de una oferta suficiente para ser considerada como un lugar deseable para vivir dentro de una ciudad tan caótica como lo es la Ciudad de México.

Pero ¿cómo son visto estos espacios por las familias que habitan en la alcaldía? Realmente son un espacio que frecuentan y disfrutan como familia, y donde se motive las actividades de juego de los infantes o únicamente son espacios

“a todos nos gusta tener un parque cerca, pero la verdad es que no siempre lo podemos usar tanto, a veces que sí. Pero generalmente uno anda corriendo y no se da tiempo para eso. Y los niños, pues son niños y pueden jugar en todos lados”
(padre de familia)

Este fragmento de discurso ilustra la opinión de muchos padres de familia, quienes, si bien consideran relevante contar con un parque cercano a las cercanías de su casa, coinciden en que estos son reemplazables por alternativas dentro de casa o privados.

Las clases particulares de alguna actividad deportiva, artística o cultural, en club deportivos, casas de cultura o escuelas particulares, se han convertido en una alternativa para los padres que por diversas razones no pueden frecuentar los parques, generalmente por una cuestión de tiempo.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que durante los primeros años de vida es fundamental la formación de la personalidad, la identidad y la capacidad de entender el entorno, en este caso el urbano, esta atravesado por el conocimiento y capacidad de experiencia de este.

Definen la identidad y la especificada de los grupos. Ellas tienen también por función situar a los individuos y a los grupos en el campo social (...), permitiendo de este modo la elaboración de una identidad social y personal gratificante., es decir, compatible con sistemas de normas y de valores social e históricamente determinados (Giménez, 1997:8)

La personalidad representa todas aquellas características del individuo y se encuentra influida por factores genéticos, sociales, culturales y familiares. Los determinantes ambientales comprenden todo aquello que nos hace parecidos entre sí, como las experiencias que nos hacen únicos y el medio ambiente físico y cultural que influye en el aprendizaje.

3.2 Los niños juegan... el tiempo que digan los adultos

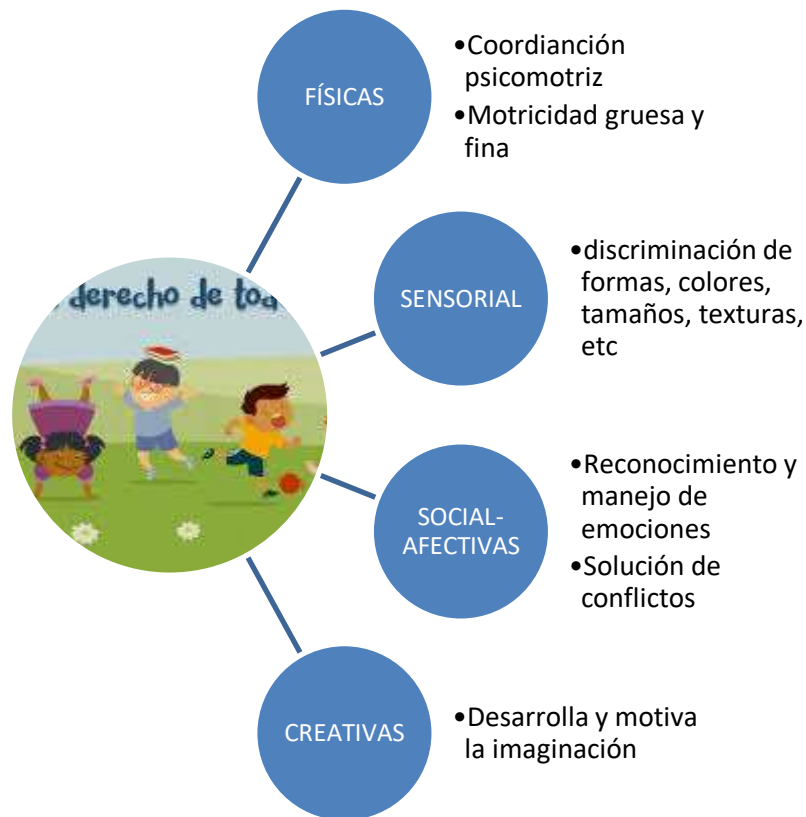
Dentro de esta investigación, los niños son indudablemente el actor principal, pues el objetivo último es conocer la relación cotidiana que tienen ellos con los espacios públicos, principalmente, con los destinados al juego. Esta relación que no depende de ellos únicamente, pues no son sujetos independientes, dependen de un tercero que les invite, permita y/o promueva dicha relación.

Pero ¿qué piensan las familias, sobre todo, los cuidadores principales de la etapa infantil? En general, pensar en “niños”, provoca una serie de sentimientos y actitudes, que van desde la ternura hasta el deseo de protección, pero claramente no hay un consenso sobre los tipos de crianza ni las mejores actividades cotidianas que motiven el sano desarrollo de los infantes, sin embargo, si existen actividades “aceptadas” por ciertos sectores sociales.

Cada vez es más frecuente escuchar en voz de personas adultas, la opinión de que el juego es una actividad destinada para el “tiempo libre”, es decir, el tiempo que queda después de que se han cumplido con las jornadas laborales y escolares, las actividades extraescolares y demás obligaciones. Una visita al parque o un espacio público que permita el juego libre es relegada al tiempo limitado que existe entre la salida de la escuela y el inicio de clase extraescolar que se realice por la tarde.

En una de las visitas a campo, me explicaban que la visita al parque se limitaba de 15 o 20 minutos dos veces por semana, tiempo “libre” antes de llegar a la actividad deportiva, y más que el tiempo estuviera pensado y destinado a jugar en dicho espacio, tenía que ver con el hecho de que se encontraba de camino entre un punto y otro, de lo contrario, seguramente este tiempo de juego sería mucho más reducido del actual.

Ilustración 2. Desarrollo de habilidades a través del juego infantil



Fuente: Elaboración propia

En la opinión experta de psicólogos, pedagogos y pediatras, el juego es la actividad prioritaria que un niño debe de realizar para despertar y desarrollar sus capacidades, tanto individuales como colectivas. El tiempo de juego, no debe de ser

considerado como “lo que se hace, cuando sobra tiempo”, por el contrario, debe de ser la actividad prioritaria y principal de los niños a lo largo de su crecimiento.

Desafortunadamente, los contextos urbanos han reducido considerablemente el tiempo destinado al juego: las largas distancias, las jornadas de trabajo de los padres, y las actividades extracurriculares han permeado la disponibilidad de espacios y lapsos de juego al que los niños pueden acceder.

Aunque las “rutinas urbanas” no son las únicas causantes de que los niños no tengan oportunidad de disfrutar los espacios públicos. En los últimos años ha ido en aumento la idea de que las actividades extracurriculares pueden suplir el tiempo de juego libre de los infantes. Cada vez son más los padres de familia que buscan que sus hijos asistan a clases y/o cursos deportivos, artísticos o académicos independientes de los horarios de clases.

Imagen 7 Incluyentes...



Fuente: Imagen propia

En cierta medida, las tres familias con las que se realizó trabajo de campo consideraron más provechoso el tiempo invertido en actividades extracurriculares de índole privada que el tiempo de juego libre. Muchos de estos padres argumentan que “*para mí es más cómodo, porque, por ejemplo, puedo llevarlas a sus clases y*

mientras tanto yo hago otras cosas o tomo otra clase” o consideran una inversión a futuro, en cuando al desempeño académico o posibilidades de desarrollo profesional o personal de sus hijos.

“está bien que jueguen, pero también está bien que hagan actividades de equipo, que aprenda a seguir reglas, porque no todo puede ser juego, la vida tiene normas y en algún momento las tienes que aprender” (conversación con madre de familia)

De acuerdo con el trabajo de campo, los parques son visitados con cierta regularidad por las familias que habitan en la alcaldía, sin embargo, la frecuencia y tiempo de visita está limitada al tiempo libre que puedan tener después de realizar actividades en espacios privados y/o al tiempo disponible al termino de las jornadas laborales de sus padres.

3.3 Mejor en casa... la inseguridad, un miedo latente

Una de las preocupaciones más reiteradas por los habitantes de la Ciudad de México es la inseguridad, sea esta real o perceptiva, se vive con ella cotidianamente y se ha convertido en uno de los temas más relevantes a tratar, por los gobiernos de la ciudad y de las alcaldías.

El miedo a ser sujeto de un delito es un sentimiento latente en los contextos urbanos, en la CDMX, todos los días por medio de los medios de comunicación, redes sociales y conversaciones cotidianas, se reafirma la idea de que la ciudad es insegura, sobre todo, para niños y mujeres.

“El miedo a diferencia de la violencia, no expresa directamente una conducta, una acción o un comportamiento, es decir, no es parte del mundo del hacer o de la acción, como sí ocurre con la violencia. El miedo se refiere a un sentimiento frente a posibles conducta o comportamientos que puedes agredir o dañar. El miedo es una emoción

provocada por la conciencia de un peligro que nos amenaza. Por ello se podría decir que la violencia se ejerce o se experimenta, mientras que el miedo se siente (Lindón, 2008:8)

En las últimas décadas la dinámica que tienen los niños con “la calle” ha cambiado. El aumento de los índices y de la percepción de inseguridad en los contextos urbanos ha derivado en la decisión de padres y/o cuidadores de destinar el juego infantil a espacios seguros, principalmente sus hogares, ya sea que un lugar dentro de la casa o, espacios comunes dentro de edificios o condominios.

Estos espacios les dan a los padres niveles de certeza respecto a la seguridad que tienen sus hijos mientras estos juegan, manteniéndolos sanos y salvos y, permitiéndoles a ellos continuar realizando sus actividades cotidianas sin mayores interrupciones o sin tener que invertir tiempo en trasladarse a otros espacios, como lo son los parques.

Como explica Anne Reid:

Los niños desaparecen cada vez más del entorno urbano, no utilizan el espacio público y en caso de hacerlo es bajo la supervisión de adultos, debido a las precauciones por la seguridad. Hoy en día los niños pasan menos tiempo en la calle y los parques, quedándose más bien en ambientes interiores, virtuales e institucionalizados (...) caracterizan a los niños como presos en sus hogares y frecuentemente solos, institucionalizados, sobre-programados, dependientes de la televisión, contenidos y segregados por edades” (2002: 242)

Las significaciones juegan un papel fundamental en la especificidad histórica de una sociedad. Lo histórico-social marca el tránsito de lo instituido a lo instituyente y viceversa, que determina la dimensión de un modo de ser a través del imaginario social instituyente, es decir, el conjunto de información que se genera y se

intercambia es fundamental para entender como esta conceptualizado una situación, en este caso, la percepción de la seguridad.

Claramente el discurso común, genera acciones en común, es decir, una acción comunicativa. Tal es el caso de los espacios de juegos infantiles en los parques, los cuales, en parte de los casos, se encuentran delimitados por una reja con únicamente uno un par de accesos, lo que genera sentido de seguridad, pues se genera la idea de control en cuanto al acceso de niños y adultos a dicho espacios. Como lo apunta Habermas:

“El concepto de acción comunicativa se refiere a la interacción de a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que (ya sea con medios verbales o con medios extraverbales) entablan una relación interpersonal. Los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones.” (Habermas, 1999: 124).

La identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto. Sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional. Es la autopercepción de un sujeto en relación con los otros; a lo que corresponde, a su vez, el reconocimiento y la probación de los otros sujetos. En suma, la identidad emerge y se afirma solo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones.

Imagen 8 Columpios



Fuente: Imagen propia

El desenvolvimiento en el contexto inmediato permite tener ese tipo de confrontación, conocimiento y reconocimiento con otros, ya sea que este sea parecido a nosotros o, por el contrario, marque tales diferencias que permita interrogarse sobre la manera de comportarse y negociar sobre aquel que me es ajeno.

3.4 Espacios públicos, espacios de marketing político

Este apartado, no solo responde al trabajo de campo realizado en la ABJ, sino que surgió del trabajo de investigación sobre el uso mediático de los espacios públicos por parte de los gobiernos locales.

Los gobiernos y las políticas neoliberales que se enmarcan en la CDMX se han preocupado más por privilegiar los intereses privados que velar por el beneficio y necesidades de la población que representan (Parnreiter, 2016). De acuerdo con los datos registrados en el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la CDMX habitan un total de 1'937,538 niños de entre 0 a 14 años, los cuales representan el 22% de la población de la entidad.

Si bien, es cierto que el gobierno de la CDMX ha realizado En los últimos gobiernos de la CDMX, ha regido la idea de que instalar juegos modulares de plástico (principalmente resbaladillas y columpios) es suficiente para considerar el espacio como destinado al esparcimiento infantil. Es indudable que los módulos plásticos son divertidos para los niños, aparentemente seguros y estéticamente apreciables. Pero hablando en cuestión de recursos, son una inversión fuerte, su mantenimiento debe de ser constante y las posibilidades de reparación en caso de presentar daños son pocas debido al tipo de material, por lo que en un miramiento a largo plazo me hace pensar que no sean la mejor inversión.

Imagen 9 Parque Tlacoquemécatl



Fuente: Imagen propia

En remodelaciones que se han hecho en parques de la ciudad, se ha considerado (erróneamente) necesario la tala de árboles para la instalación de juegos infantiles. Los árboles son proveedores de oxígeno, brindan de sombra a los niños (y a cualquier persona que se encuentre allí) y los acercan con la naturaleza, escenario poco asequible en esta ciudad. ¿Es posible considerar el rediseño de estos espacios respetando las áreas verdes preexistentes? Me cuesta trabajo pensar que la respuesta sea negativa. Cualquiera que viva en esta ciudad sabe que durante la tarde cuando el sol se encuentra en plenitud, las temperaturas que se llegan a sentir

son incompatibles con ciertas actividades al aire libre, incluido el juego. ¿Qué nos lleva pensar que los infantes pueden permanecer bajo el rayo del sol durante largos periodos?

Condiciones parecidas suceden con la instalación de los parques lineales en los camellones de avenidas principales. Son espacios poco adecuados para las actividades al aire libre en general y en particular las relacionadas al juego. La afluencia constante e intensa de automóviles los vuelve poco accesibles e inseguros, la cercanía con los vehículos aumenta el número de contaminantes dañinos para la salud y, en muchas ocasiones se ubican debajo de líneas de cables de alta tensión, condición contradictoria con lo establecido en diferentes normas de seguridad¹⁵.

En la CDMX no existe una única instancia responsable de los espacios públicos, por el contrario, instancias tanto a nivel federal, local y delegacional, tienen incidencia en estos espacios. La falta de comunicación, claridad de las facultades y obligaciones de estas, dificulta que estos espacios sean planeados, ubicados y obtengan el mantenimiento adecuado.

En cuanto a los espacios públicos de juego tampoco existe una institución en particular que se encargue de los mismos. Un reflejo claro es el hecho de que el gobierno de la CDMX no cuenta con un registro único de los espacios públicos y menos de los destinados a la recreación y esparcimiento infantil. Lo anterior dificulta tener acceso a datos precisos sobre la ubicación, estado de mantenimiento,

¹⁵ De acuerdo con las normas de la Comisión Federal de Electricidad NRF-014-CFE y NOM-001-SEDE-2005, se debe de respetar una distancia establecida para la construcción de casas habitación con respecto a las líneas de alta tensión, sin embargo, no considera los espacios públicos de esparcimiento. Por lo que se pueden considerar un riesgo latente la población que frecuenta estos espacios.

contextos socioculturales donde se ubican, posibilidades y recursos necesarios para su sostenimiento y posible remodelación. (Gülgönen, 2016a:41-50)

En espacios públicos, son interrogantes para reflexionar si ¿estos espacios han sido realmente planeados en consideración de las necesidades de la población? ¿Si se han realizado los estudios de análisis necesarios para que sean accesibles, incluyentes y puede ser mantenidos en las condiciones de su diseño original? (Subirats, 2016)

Estos espacios han servido más de plataforma política y de la imagen de la ciudad, en lugar de ser en beneficio y uso pleno de las personas que habitamos en ella. En algunos casos el proceso de creación/remodelación se ha documentado y dado seguimiento en medios gubernamentales y de comunicación, contando algunos con fastuosas ceremonias de inauguración, pero donde se realizaron pocas atenciones al espacio y a las necesidades de la población que se verían directamente beneficiadas de las mismas, claramente los espacios públicos se han convertido un importante estrategia del marketing político (Barragán, 2015).

Siguiendo las ideas de José Sixto (2010), las ciudades se convierten en “productos” factibles de vender si se siguen las estrategias y tácticas adecuadas para convertirse en un producto atractivo y deseable tanto para los habitantes de las propias ciudades como empresas, turistas y posibles inversores; para ello se necesita a desarrollar una serie de productos y servicios en la ciudad para satisfacer necesidades, creando y potenciando su demanda.

Los espacios públicos tanto su creación como remodelación han sido parte de las estrategias llevadas a cabo para mejorar el atractivo de la CDMX. Es incuestionable el argumento de que estos espacios, son necesarios para mejorar la calidad de vida e imagen de la ciudad, sin embargo, si es discutible la falta de planeación y consideraciones a las condiciones de vida de los ciudadanos, muchos de estos

proyectos se han llevado a cabo sin estudios de impacto y de necesidades reales para los “beneficiarios” directos, los habitantes de la ciudad.

CONCLUSIONES

Definitivamente esta investigación solo permite ver algunas de las consideraciones que tiene la relación entre los niños, el juego y la ciudad. Como habitantes presentes y futuros de las ciudades los niños tienen el derecho a aprender a desenvolverse en las ciudades y poder llevar a cabo actividades como lo es el juego libre en espacios públicos.

Como lo apunta Lefebvre, los espacios se pueden analizar desde una triada: la práctica espacial, las representaciones del espacio y espacios de representación. Cada uno de ellos con características de análisis diferente pero complementaria

- a) La práctica espacial, que engloba producción y reproducción, lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social; práctica que asegura la continuidad en el seno de una relativa cohesión. Por lo que concierne al espacio social y a la relación con el espacio de cada miembro de una sociedad determinada, esta cohesión implica a la vez un nivel de competencia y un grado específico de performance.
- b) Las representaciones del espacio, que se vinculan a las relaciones de producción, al «orden» que imponen y, de ese modo, a los conocimientos, signos, códigos y relaciones «frontales».
- c) Los espacios de representación, que expresan (con o sin codificación) simbolismos complejos ligados al lado clandestino y subterráneo de la vida social, pero también al arte (que eventualmente podría definirse no como código del espacio, sino como código de los espacios de representación) (Lefebvre,1974:92)

En este caso los espacios públicos de juego podrían ser abordados desde cualquiera de esas concepciones y cada una arrojaría diversas aristas de análisis y resultados; considerando diferentes actores y por tanto diferentes técnicas y métodos de investigación.

En esta investigación se abordó a estos espacios desde una perspectiva de representación social, con la posibilidad analítica de considerar los elementos que le conforman y desmenuzar someramente cada uno de ellos.

Es de suma importancia señalar que se debe de hablar de representaciones sociales en plural, pues cada de ella, esta determinada por los sujetos y el contexto en el que se gesta y, cada una estará conformada por elementos que están imbricados, pero son independientes a la vez.

La seguridad, el diseño, la escasez de tiempo, la poca disponibilidad, entre otros; son factores que intervienen en la relación que los niños a través de sus núcleos familiares puedan tener con estos. Si se desea tener un diagnostico del uso y necesidades reales de los parques es necesario recurrir al estudio cualitativo de los mismos (sin restarle importancia al área cuantitativa).

Claramente las condiciones actuales de la vida en la CDMX nos llevan a vivir a ritmos apurados, a recorrer largas distancias y tener un tiempo sumamente limitado. No tengo certeza para hacer una conclusión o propuesta sobre una condición que no podría cambiar de manera inmediata ni en tiempo ni en fundamentos.

Considero que una adecuada y pertinente planeación de espacios públicos lúdicos, siguiendo como eje primario el diseño participativo con infantes. Podría ser una alternativa de trabajo para los profesionales dedicados a la planeación, gestión, diseño y mantenimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México, con especial atención a los destinados al esparcimiento infantil.

En el quehacer urbanístico en México, necesita fortalecer el trabajo participativo con la población beneficiaria de los proyectos, planes o programas que se proyectan, Lamentablemente no se puede considerar un “manual” que nos permita acercarnos a cualquier sector de la población infantil por igual, se deben de tomar en cuenta los contextos socioculturales, las dinámicas cotidianas, remarcar la sensibilidad para trabajar con los niños y la capacidad de generar lazos de confianza con el grupo de

cuidadores y con base en lo anterior (entre muchos otros aspectos) generar una propuesta de trabajo específico para el diseño participativo con infantes, que puede incluir desde talleres, convivencias familiares, consultas, etc.

Con base en los puntos expuestos anteriormente, me propongo esbozar algunas consideraciones necesarias que debe de considerar una política urbana en materia de espacios públicos de juego:

- Incorporar los espacios de juego dentro las prioridades de la generación y renovación de los espacios públicos, con principal atención a las necesidades de la población infantil.
- Generar para la CDMX un registro de los espacios públicos, catalogando entre ellos los destinados a los infantes. Con el objetivo de tener conocimiento de su ubicación y dar seguimiento a su estado actual y mantenimiento.
- Estudios sociales realizados por expertos para determinar cuáles son las razones por las que los espacios actualmente ubicados tienen escasa afluencia. No siempre es requisito la remodelación del espacio para su revitalización, causas externas pueden ser las razones para que la ciudadanía no se encuentre interesada en hacer uso de ellos: los índices/percepción de inseguridad, poca accesibilidad, mobiliario dañado, son factores importantes para considerar.
- En el caso de la creación de espacios públicos para juego se debe de considerar la accesibilidad y distancia entre la aglomeración de la vivienda a la ubicación del espacio.
- Respetar las áreas verdes preexistentes
- El diseño de los espacios debe de estar sujeto a concurso abierto, dando prioridad a expertos en el tema infantil. El diseño debe de considerar que el espacio es colectivo y fomentar instalaciones y mobiliario de bajo costo, que requieran de poco mantenimiento y prioricen materiales reciclables.

Claramente ninguno de estos puntos tiene la capacidad de resolver el problema de tiempo y distancias que la ciudad nos hace vivir a diario, pero puede hacer más ameno y atractivo pasar aquel “tiempo libre” en un parque.

Respecto a la importancia del juego durante la etapa de desarrollo infantil, es definitivo que es de suma importancia recuperar una visión crítica y afable al respecto. No solo es necesario “conceder” al niño que juegue sino considerar la relevancia del espacio donde lo lleva a cabo.

El urbanismo con su cualidad multidisciplinaria, debe de tener la capacidad de ocuparse de construir un entorno urbano para y de los niños, considerando sus necesidades, nivel de madurez e independencia, generando un diálogo entre niños y adultos, que si bien, es difícil considerarlo en igualdad, debería de ser un ejercicio reiterativo y perfectible en la práctica urbanística.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, Jean Claude (2001), *Prácticas sociales, representaciones sociales*, en Abric, *Prácticas sociales y representaciones*, México: Ediciones Coyoacán
- Aranzazú, Carmen, et al. (2018), “Uso de la teoría de las representaciones sociales para comprender las actitudes discriminatorias hacia el VIH/SIDA”, en *Revista Española de Salud Pública*; Vol. 92. Disponible en http://www.msssi.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL92/ORIGINALES/RS92C_201809048.pdf [Consultado el 20 de febrero, 2019]
- Araya Umaña, Sandra (2002). *Las presentaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*, en Cuaderno de Ciencias Sociales 127, San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf> [Consultado el 3 de septiembre de 2018]
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Borja, J. y Muxi X. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Barcelona: Electa.
- Borja, Jordi (2000b), “Ciudadanía y espacio público”. En David Jiménez (comp.), *Laberintos urbanos en América Latina*, Quito: Ediciones ABLA-YALA.
- Breviblieri, Marc (2017), “La ciudad y los niños. Juego y creatividad arquitectónica frente a la emergencia de la ciudad garantizada”, en Quiroz, Héctor (comp.), *Infancia y vejez. Los extremos de la vida en la ciudad*, México: UNAM - Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
- Cardona Arias, Jaiberth (2010), “Representaciones sociales de calidad de vida relacionada con la salud en personas con VIH/SIDA, Medellín, Colombia, en *Revista Salud Pública*. 12 (5): 765-776. Disponible en

<https://www.scielo.org/pdf/rsap/2010.v12n5/765-776/es> [Consultado el 20 de enero, 2019]

Carrión, Fernando (2016). "El espacio público es una relación, no un espacio", en *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo México

Castoriadis, Cornelius, 1983. *La institución imaginaria de la sociedad*. Vol 1 Marxismo y teoría revolucionaria. Barcelona: Tusquets.

_____, 1989. *La institución imaginaria de la sociedad*. Vol. 2 El imaginario social y la institución. Barcelona: Tusquets.

Constitución Política de la Ciudad de México. Disponible en <http://www.cdmx.gob.mx/constitucion> [Consultado el 23 de noviembre, 2017]

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf [Consultado el 23 de noviembre, 2017]

Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> [Consultado el 23 de noviembre, 2017]

Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: UAM-Azcapotzalco- Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

García Canclini, Néstor (coord.) (2005). *La antropología urbana en México*, México: CONACULTA-UAMI-FCE.

García Gómez, Ana María (2009), "La importancia del juego y desarrollo en educación infantil," en Cuadernos de Educación y Desarrollo, Grupo Eumed.net (Universidad de Málaga), issue 10, December. Disponible en

<http://www.eumed.net/rev/ced/10/amgg.htm> [Consultado el 9 de febrero de 2019]

Giglia, Angela (2012) *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Giménez, Gilberto (1997). "Materiales para una teoría de las identidades sociales". En Revista Frontera Norte, Vol.9 Numero 18.

_____ (1999). "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural". En Revista estudios sobre Culturas Contemporáneas, Época II, Vol. 9

Gülgönen, Tuline (2016a), *Jugar la ciudad: Reimaginar los espacios públicos*. México: CEMCA/Laboratorio para la Ciudad.

Gülgönen, Tuline (2017), "Ciudad de México ¿anticiudad de los niños? El olvido de la infancia en la vida urbana", en Quiroz, Héctor (comp.), *Infancia y vejez. Los extremos de la vida en la ciudad*, México: UNAM -Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Gülgönen, Tuline y Corona, Y. (2016b), "Los espacios de juego para la primera infancia", en Del Río, N. (coord.), *La primera infancia en el espacio público. Experiencias latinoamericanas*, México: UAM/Childwatch/OEI. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/303719591/download> [Consultado el 20 de noviembre de 2017]

Habermas, Jürgen, 1999. *Teoría de la acción comunicativa*, I. 4ta ed. Madrid: Taurus Humanidades.

_____ 1992. *Teoría de la acción comunicativa*, II. 2da ed. Madrid: Taurus Humanidades

INEGI (2013), *Cuantificando la clase media en México: un ejercicio exploratorio*, Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/cmedia/doc/cmedia_resumen.pdf [consultado el 25 de mayo de 2019]

Jacobs, Jane (2013), *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid: Capitán Swing.

Jiménez, David (comp.) (2000). *Laberintos urbanos en América Latina*, Quito: Ediciones ABYA-YALA.

Jodelet, Denise. (1986). "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Moscovici, S. *Psicología Social II, pensamiento y vida social*. Psicología social y problemas sociales. Barcelona: Paidós.

Lefebvre, Henry (1974). *La producción del espacio*, Madrid: Capitán Swing

Linaza, José Luis (2013), "El juego es un derecho y una necesidad de la infancia", en Bordón. Revista de Pedagogía, Vol. 65, Número 1. Disponible en <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/brp.2013.65107> [Consultado el 5 de febrero, 2019]

Lindón. Alicia (2008). "Violencia/miedo, espacialidades y ciudad". En *Revista Casa del Tiempo*, Vol. I, no 4, 8-14

López Aspeitia, Luis (2017), "Una ciudad para todos. La hipótesis de una ciudadanía infantil", en Quiroz, Héctor (comp.), *Infancia y vejez. Los extremos de la vida en la ciudad*, México: UNAM -Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Lozano, Leticia y Lucia Blanco (2018). *Arquitectura para el juego urbano*, México: Laboratorio para la Ciudad

Mora, Martín (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*, en Athenea Digital, número 2, otoño. Disponible en: <http://atheneadigital.net/article/view/55> [Consultado el 20 de agosto, 2018]

Moscovici, Serge (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires: Huemul.

Páez, Darío (1987), "Características, funciones y proceso de formación de las representaciones sociales" en Darío Paez *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos.

- Páramo, Pablo (2010). "Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano", *Psicología & Sociedad*; 22 (1): 130-138 Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v22n1/v22n1a16.pdf> [Consultado el 24 de febrero, 2019]
- Portal, Ana María (2016). "El espacio público ¿de quien y para quienes?". En Ramírez Kuri, Patricia (coord.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales- Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
- Pozo, Juan Ignacio (2006), *Las teorías cognitivas del aprendizaje*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid- Facultad de Psicología
- Quiroz Rothe, Héctor y Luis López Aspeitia (comp.) (2017). *Infancia y Vejez. Los extremos de la vida en la ciudad*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Quiroz, Héctor y Erika Alcantar (2017), "Los compañeros de Carlitos. Infancia en la Ciudad de México a mediados del siglo xx" en Quiroz, Héctor (comp.), *Infancia y vejez. Los extremos de la vida en la ciudad*, México: UNAM - Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
- Ramírez Kuri, Patricia (2015). *Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México*, en *Revista Mexicana de Sociología* 77, núm. 1 (enero-marzo, 2015): 7-36
- Ramírez Kuri, Patricia (coord.) (2016), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales- Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo.
- Rasmussen, K. (2004), "Places for Children - Children's Places", en *Childhood*, 11(2):155-173.
- Reid, A. (2002), "El niño y su entorno", en Aguilar, M.A. y Reid, A. (eds), *Tratado de psicología social. Perspectivas socioculturales*, México: UNAM
- Rojas Soriano, Raúl (**) *La investigación social*, Plaza y Valdés, México

- Solano, Aldo (2015), "Arte y diseño de mobiliario urbano infantil: México Siglo XX", Trabajo de final de Máster en Historia del Arte: Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico, Universidad de Granada.
- Subirats, Joan (2016) "Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada", en Ramírez Kuri, Patricia (coord.) *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, Instituto de Investigaciones Sociales y Posgrado en Urbanismo, UNAM. p. 73 – 98.
- Subirats, Joan (2016), "Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada" en Ramírez Kuri, Patricia (coord.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales- Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
- Teruel, Gabriela, et al (2018), *México: país de pobres, no de clases medias. Un análisis de las clases medias entre 2000 y 2014, El trimestre económico, vol. LXXXV (3), núm. 339, julio-septiembre de 2018, pp. 447-480*
- Tonucci, Francesco (2006), "La Ciudad de los niños: ¿Por qué necesitamos de los niños para salvar las ciudades?", en *Ingeniería y Territorio 75* (2006): 60-67.
- UNICEF. (2012). *Estado Mundial de la Infancia 2012. Niños y niñas en un mundo urbano*. Nueva York: UNICEF.
- Weber, Max (2006), *Estructuras de Poder*, Coyoacán, México.
- Whitebread, David (2012), *The importance of play: A report of the value of children's play with a series of policy recommendations*, Belgica: Toy Industries of Europe. Disponible en http://www.importanceofplay.eu/IMG/pdf/dr_david_whitebread_-_the_importance_of_play.pdf [consultado el 22 de febrero, 2019]
- Vela, Fortino, (2001). "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa". En: Tarrés, María Luisa. (Coord.) *Observar, escuchar*

y comprender sobre la tradición en la investigación social. México: El Colegio de México – FLACSO, 63 – 91.

Ziccardi, Alicia (2012). “Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México” en *Gestión y Política Pública Gest. polít. pública*, México, v. 21, n. spe, p. 187-226. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000300006&lng=es&nrm=iso [Consultado el 28 febrero, 2019]